



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9315<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 3 de mayo de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Baeriswyl/Sr. Hauri/Sra. Chanda . . . . . (Suiza)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. De Lima
China . . . . .	Sr. He Zhiqiang
Ecuador . . . . .	Sra. Barba Bustos
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Alawadhi
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Strainic
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Suprunenko
Francia . . . . .	Sra. Aubert
Gabón . . . . .	Sra. Ngyema Ndong
Ghana . . . . .	Sr. Anyanah
Japón . . . . .	Sr. Tamaura
Malta . . . . .	Sr. De Bono Sant Cassia
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Weld-Blundell

## Orden del día

Consolidación y sostenimiento de la paz

Fomentar una confianza duradera para sostener la paz

Carta de fecha 18 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas (S/2023/283)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-12616 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se reanuda la sesión a las 15.00 horas.*

**La Presidenta** (*habla en francés*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que sus declaraciones deberán limitarse a tres minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones una vez transcurridos tres minutos.

Tiene ahora la palabra el representante de Letonia.

**Sr. Pildegovičs** (Letonia) (*habla en inglés*): Letonia se congratula de la celebración de este debate abierto de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Damos las gracias a Suiza por su liderazgo al organizar esta sesión, así como a los exponentes por sus valiosas aportaciones.

Letonia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Letonia comparte la opinión de que la confianza es un elemento clave para consolidar y sostener la paz. Todos sabemos bien que se necesita mucho tiempo y paciencia para generar confianza y que, al mismo tiempo, es muy fácil perderla. Por consiguiente, debemos centrarnos en construir sólidos elementos constitutivos de la confianza, que a su vez puede desempeñar un papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

En primer lugar, la confianza depende que todas las partes que la suscriben se adhieran a normas y reglas. El orden internacional basado en normas se creó para evitar que los episodios más oscuros de la historia del siglo XX volvieran a repetirse. Por consiguiente, cada caso en que un Estado intente desviarse de ese orden debe causar la más profunda alarma en la comunidad mundial. Un claro ejemplo es la agresión de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, así como de otros principios fundamentales del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Es imperioso que todos los miembros del Consejo de Seguridad rechacen tajantemente el comportamiento de Rusia y sigan esforzándose por poner fin a su agresión para preservar la confianza y la credibilidad de este órgano. La comunidad internacional, que ha conferido poderes considerables al Consejo, tiene todos los motivos para esperar de sus miembros, en particular de los cinco Estados miembros permanentes, que acaten las normas internacionales al nivel más alto, en vez de pisotearlas brutalmente.

En segundo lugar, la confianza va de la mano de la fe en la capacidad de la comunidad internacional para gestionar y superar con éxito las crisis y los retos. Desde la pandemia de enfermedad por coronavirus hasta la crisis climática, hemos asistido a respuestas incoherentes, que a menudo dejan más expuestas a aquellas personas que pertenecen a grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas. Por consiguiente, creemos que el fortalecimiento de la resiliencia es una prioridad importante en el contexto de la mejora de la gobernanza a nivel local, regional y mundial, ya que puede ayudar a amortiguar los embates, gestionar las crisis y prevenir nuevas perturbaciones.

Sin dejar de reconocer la importancia que revisiten los esfuerzos nacionales en pro del aumento de la resiliencia, la comunidad internacional —y las Naciones Unidas en particular— tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo y la coordinación de esos esfuerzos en diversos ámbitos, como la ciberseguridad, la energía sostenible y la alfabetización mediática e informacional, entre otras cosas.

En tercer lugar, Letonia cree firmemente en la importancia de garantizar la rendición de cuentas como medio para generar confianza y mantener la paz. Como donantes del Fondo para la Consolidación de la Paz y antiguo Estado miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, hemos observado que, en numerosos casos de éxito en la consolidación de la paz, la rendición de cuentas y la justicia han desempeñado un papel clave en la transición posterior al conflicto, lo que ha ayudado a las comunidades a reconciliarse con el pasado y a centrarse en la construcción de un futuro pacífico, mientras que, por el contrario, la impunidad siempre crea un terreno fértil para cometer más crímenes y provocar más violencia y sufrimiento.

Por ello, en nuestra opinión, el tema de la rendición de cuentas merece más atención en las deliberaciones sobre la consolidación de la paz y la Nueva Agenda de Paz, que debe tener como objetivo una colaboración más estrecha entre el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Reviste la misma importancia garantizar una financiación adecuada para los respectivos mandatos y actividades de consolidación de la paz y en materia de derechos humanos.

Antes de concluir, permítame garantizarle, Sra. Presidenta, la determinación de Letonia de seguir contribuyendo a nuestros esfuerzos colectivos en pro del fomento de la confianza por tratarse de un elemento central para el sostenimiento de la paz.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelanda.

**Sra. Schwalger** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Es un honor poder dirigirme al Consejo de Seguridad durante la primera Presidencia suiza del Consejo de Seguridad. Agradezco a Suiza su liderazgo en este importante asunto.

Formulo esta declaración en nombre del Canadá, Australia y mi propio país, Nueva Zelanda (grupo CANZ).

En 1992, cuando el ex Secretario General Boutros-Ghali publicó la Agenda de Paz original, articuló el mandato moderno de paz y seguridad de las Naciones Unidas en torno a la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Aunque las actividades que recaen en esas categorías han evolucionado desde 1992, los elementos fundamentales para una paz sostenible siguen siendo los mismos, a saber, la confianza, la inclusividad, la previsibilidad y la adaptabilidad. La confianza en la capacidad del Consejo para cumplir eficazmente su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y de aplicar las resoluciones en materia de consolidación y mantenimiento de la paz es, por desgracia, escasa. Esa confianza se ha visto mellada como consecuencia de numerosas situaciones en todo el mundo, y erosionada aún más por la guerra ilegal de agresión de Rusia contra otro Estado Miembro soberano, Ucrania.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de garantizar la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, conviene recordar a sus Miembros el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, que la responsabilidad la conferimos el conjunto de los Miembros, y que el Consejo actúa en nuestro nombre. Un año después de la invasión rusa y 30 años después que se iniciaran los esfuerzos para actualizar la Agenda de Paz, la reforma del Consejo de Seguridad sigue pendiente desde hace mucho tiempo.

Para fomentar la confianza en la consolidación y el sostenimiento de la paz se requiere inclusión. El grupo CANZ considera que es necesario aumentar la inclusión en varias esferas.

En primer lugar, debemos cumplir nuestros compromisos de hacer realidad la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, como han señalado numerosos oradores esta mañana. La retórica debe ir acompañada por fin de una acción decisiva emprendida por todos nosotros.

En segundo lugar, nuestros tres países están colaborando para desplegar esfuerzos continuos con objeto de promover la participación de todos nuestros pueblos diversos en nuestros propios procesos políticos y de paz. Esto es especialmente cierto en el caso de las Primeras Naciones y los indígenas. No somos perfectos, ni mucho menos. Sin embargo, estamos decididos a garantizar la plena participación y colaboración de los grupos cuyas voces han quedado marginadas tradicionalmente. Creemos que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas en general deben hacer lo mismo.

En tercer lugar, deberíamos mejorar nuestra interacción con las organizaciones pertinentes, entre ellas la Unión Africana, la Organización de los Estados Americanos, la Organización de Cooperación Islámica, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y el Foro de las Islas del Pacífico. Una interacción genuina con esas organizaciones contribuiría a la democratización de la labor del Consejo y se traduciría en mejores resultados sobre el terreno.

Para garantizar la paz, el Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros deben asegurar una adhesión previsible y continuada a los marcos normativos y jurídicos que hemos definido colectivamente. Sin esas reglas y normas establecidas, que han fomentado la confianza, la transparencia y el entendimiento recíproco en los últimos 70 años y han ayudado a resolver desafíos emergentes, la paz será difícil de alcanzar. Dar prioridad al establecimiento de instituciones resilientes, a la protección y promoción de los derechos humanos y al estado de derecho fortalece el potencial de paz.

Una paz sostenible implica también una financiación previsible para la consolidación de la paz. En 2023, los países del grupo CANZ se han comprometido conjuntamente a aportar 22 millones de dólares en forma de contribuciones voluntarias al Fondo para la Consolidación de la Paz. El grupo CANZ anima a los Estados a que acepten con prontitud la propuesta de crear una cuota para dicho Fondo en la Quinta Comisión. Para que la paz pueda perdurar en el futuro, las Naciones Unidas deben adaptar sus prácticas. Ello requiere emplear datos, ciencia y tecnología. Varias herramientas y alianzas, como la Célula de Innovación del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, pueden equipar mejor al Consejo para hacer frente a algunos de los desafíos cambiantes a los que se enfrenta. Los riesgos para la seguridad asociados al clima complican y agravan los desafíos de seguridad ya existentes e incrementan la presión sobre unos recursos limitados. Una arquitectura de la consolidación de la paz eficaz

permitiría dar respuesta a esos riesgos en el Sahel, la cuenca del lago Chad, el Pacífico y otros lugares.

Finalmente, mientras la Nueva Agenda de Paz cobra forma, el grupo CANZ quiere estar seguro de que no haya duplicación o sobredimensionamiento en los esfuerzos de las Naciones Unidas. Coincidimos en que hay margen para fomentar una confianza duradera de cara a una paz sostenible. Podemos tener éxito si colectivamente nos comprometemos a combinar las grandes fortalezas de las Naciones Unidas en sus tres pilares principales y las lecciones extraídas de los errores del pasado y emprendemos acciones más integradoras, pre-visibles y adaptables.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Eslovenia.

**Sr. Malovrh** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a los exponentes por sus contribuciones.

Eslovenia se suma a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El hecho de que el debate de hoy se centre en el fomento de la confianza para asegurar nuestro futuro es importante para mi país, Eslovenia, ya que la confianza es la piedra angular de un multilateralismo eficaz y de la garantía de la paz y la seguridad mundiales. Consolidar una paz sostenible exige adoptar un enfoque amplio e integral, que vaya más allá de los esfuerzos orientados a poner fin a los conflictos. El éxito de la consolidación de la paz requiere nuestra determinación a largo plazo de emprender esfuerzos coordinados y colectivos para construir sociedades resilientes, abordar las causas profundas y promover la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. A la hora de abordar las complejidades de los desafíos mundiales, el Consejo de Seguridad puede beneficiarse de trabajar en sinergia con otras entidades y organismos de las Naciones Unidas. En particular, se deberían reforzar los vínculos y la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad.

La confianza y la resiliencia requieren titularidad regional, nacional y local, así como alianzas sólidas e integradoras. Por consiguiente, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad es fundamental. Eslovenia defiende la financiación previsible y sostenible y el uso de las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones dirigidas por la Unión Africana, tal y como autorizó el Consejo de Seguridad, y espera con interés los próximos

debates sobre esta cuestión. Es fundamental crear un entorno en el que todos los segmentos de la sociedad puedan trabajar de consuno y resolver de manera pacífica sus diferencias. Fomentar el consenso y la confianza exige una interacción amplia con todos los segmentos de nuestras sociedades, entre ellos las mujeres, los jóvenes, los grupos marginados y las organizaciones de la sociedad civil. Solo cuando todas las voces sean escuchadas, todos los derechos humanos sean respetados y la diversidad sea aceptada, podremos abordar las causas profundas y encontrar soluciones que fundamenten una paz sostenible. Por todo ello, celebramos la reciente respuesta unificada del Consejo de Seguridad frente a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres por parte de los talibanes en el Afganistán.

Tenemos que hacer más para apoyar el papel crucial de las mujeres en la consolidación de la paz y en los procesos de toma de decisiones. Los procesos de paz y de reconstrucción tras los conflictos que incluyen la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres conducen a una paz y una estabilidad más duraderas. A nivel nacional, nos hemos marcado expectativas cada vez más ambiciosas en cuanto a la participación política de las mujeres, lo que ha contribuido a que Eslovenia sea el séptimo país más pacífico del mundo, según el índice de paz mundial de 2022. La juventud empoderada puede ser un agente de cambio decisivo y un elemento impulsor de la paz. La participación de los jóvenes puede tener una incidencia importante en la prevención de los conflictos y la promoción de la cohesión social. Por ello, acogemos con gran satisfacción la presencia en la sesión de hoy de la Embajadora de la Juventud para la Paz en África Meridional de la Unión Africana, Sra. Chigwenya. El respeto del derecho internacional es la base de nuestra confianza y de la paz y la seguridad sostenibles. Ello asegura un entorno internacional estable y más previsible, en el que los Estados pueden interactuar y trabajar de consuno para buscar soluciones colectivas y sostenibles a los desafíos mundiales. El marco normativo internacional existente, con la Carta de las Naciones Unidas en su centro, sigue siendo el fundamento de nuestra paz y seguridad mundiales. Eslovenia está decidida a seguir trabajando con todos los asociados para construir y fomentar un futuro más seguro y pacífico para todos.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de México.

**Sr. Ochoa Martínez** (México): Primero que nada, permítaseme felicitar a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo y agradecer a la Sra. Presidenta por habernos convocado a este debate.

Enfocaremos nuestra intervención en los marcos normativos relativos a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, con la mirada puesta en la Nueva Agenda de Paz a la que nos ha convocado el Secretario General. La primera condición para fomentar la confianza es la buena fe —lo que se conoce como principio *pacta sunt servanda*—, como lo establece el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Si las obligaciones internacionales libremente consentidas no son cumplidas de buena fe, de nada sirve el andamiaje de reglas que hemos construido afanosamente entre todos. La comunidad internacional ha logrado regular los aspectos más diversos de las relaciones internacionales. No son las reglas lo que nos falta; es, por encima de todo, el respeto a las obligaciones asumidas en forma soberana. Y, cuando surge una controversia, el derecho internacional permanece como el idioma común que queda a los Estados para buscar una solución recurriendo a los medios pacíficos.

El Consejo de Seguridad tiene un papel privilegiado para promover la confianza asegurando el cumplimiento de las obligaciones jurídicas en los temas de su competencia y exigiendo a los Estados que las cumplan de buena fe. Además de asegurar el cumplimiento de sus propias resoluciones, el Consejo de Seguridad también puede hacer uso de las facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, por ejemplo en el Artículo 94, párrafo 2, para hacer recomendaciones sobre la implementación de fallos de la Corte Internacional de Justicia cuando alguna de las partes no cumple con sus obligaciones; al igual que puede hacer uso de la facultad que le confiere el Artículo 96, párrafo 1, para solicitar opiniones consultivas a la Corte, a lo cual se ha recurrido únicamente en una ocasión. La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia puede contribuir a la prevención de conflictos, como lo demuestran las cada vez más frecuentes solicitudes de opiniones consultivas por parte de la Asamblea General. Como se ha señalado, una relación cercana entre el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia es necesaria para la solución pacífica de las controversias. De manera más amplia, podemos decir también que la mejor colaboración entre todos los órganos principales de las Naciones Unidas es fundamental para la prevención de conflictos, para el fortalecimiento del estado de derecho y para la construcción de la paz sostenible, como ya lo ha reconocido el Consejo de Seguridad, incluso en la declaración de la Presidencia S/PRST/2021/23, aprobada el 16 de noviembre de 2021, bajo la presidencia de México.

Es por lo todo anterior que México respalda el llamado del Secretario General para integrar una Nueva Agenda de Paz que busque comprender mejor y de manera más integral los factores estructurales y su impacto en los conflictos, impulsando a su vez el fortalecimiento del estado de derecho.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): El Pakistán felicita a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Y para mí, personalmente, es un gran placer verla presidir el debate abierto de hoy, Sra. Presidenta. También agradecemos a Suiza que haya convocado el debate de hoy.

El socavamiento de la confianza en el sistema político y económico internacional ha sido gradual, pero ahora es sistemático. Aunque el déficit de confianza no puede atribuirse a un único factor o acontecimiento, puede atribuirse a la evolución de un entorno de seguridad mundial tóxico en el que los Estados han llegado a creer que prepararse para la guerra es la mejor garantía para preservar su seguridad nacional, su soberanía y su independencia. A juicio del Pakistán, la confianza entre los Estados ha quedado socavada sobre todo porque los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas han sido violados sistemáticamente por Estados poderosos y sus aliados y porque no se ha prestado suficiente atención a garantizar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, como se exige en el Artículo 25 de la Carta. Tanto la Carta como las resoluciones del Consejo son pilares cardinales del derecho internacional y del orden mundial. Su cumplimiento es vinculante y obligatorio para los Estados Miembros. Ese es el requisito fundamental para restablecer la confianza mutua entre los Estados Miembros.

El Secretario General debe elaborar un examen anual de las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, donde se señalen los casos en que los principios de la Carta y las resoluciones del Consejo están siendo violados o siguen sin aplicarse. El Consejo puede utilizar los diversos medios disponibles en virtud de la Carta —por ejemplo, en los Capítulos VI, VII y VIII— para garantizar el cumplimiento por los Estados que siguen violando los principios de la Carta y las propias decisiones del Consejo. Esa sería la mejor manera de fomentar una paz duradera en el futuro —e incluso en el presente— y la paz y la seguridad internacionales.

Construir la confianza internacional también implica abordar las causas profundas de los conflictos, como la pobreza, el hambre, la ocupación extranjera y la

opresión, la negación del derecho a la libre determinación, la injusticia, las violaciones de los derechos humanos y los efectos climáticos. Todas ellas son condiciones que deben formar parte esencial en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. Además, un régimen de control de armas y desarme equitativo y no discriminatorio es indispensable para evitar los conflictos y mitigar sus efectos.

Es evidente que los conflictos, la violencia y el terrorismo han proliferado, sobre todo en las zonas más pobres del mundo. Una paz resiliente es imposible sin un desarrollo resiliente. Las múltiples conmociones económicas de los últimos tres años han invertido las perspectivas de lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante la pandemia, y en las crisis de desarrollo posteriores, la confianza en el sistema internacional ha quedado socavada debido a un amplio déficit de solidaridad y apoyo a los que más han sufrido en estas crisis, sin culpa alguna por su parte. Aún hoy, las instituciones de Bretton Woods siguen aplicando políticas que agravan directamente los problemas fiscales y de desarrollo de los países en desarrollo. Hoy, 54 Estados están endeudados y en peligro de impago, más de 100 millones de personas han vuelto a caer en la pobreza y 300 millones necesitan ayuda alimentaria todos los días. Mientras tanto, los efectos climáticos están en alza y el planeta se está convirtiendo en un hábitat menos favorable, especialmente para las personas pobres.

Sabemos lo que hay que hacer. Debemos facilitar financiación adecuada —4,2 billones de dólares anuales— para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la creación de derechos especiales de giro y la reasignación a través de la recapitalización de los bancos multilaterales de desarrollo; tenemos que cumplir los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y de financiación relacionada con el clima, así como garantizar la resolución sostenible de las crisis de la deuda y el fin de los flujos financieros ilícitos, y necesitamos políticas orientadas al desarrollo en materia de comercio internacional, fiscalidad y acceso a la tecnología. Para restablecer realmente la confianza, es esencial adoptar decisiones sobre esas cuestiones en la próxima cumbre sobre los ODS.

Como se menciona en la nota conceptual para el debate abierto de hoy (S/2023/283, anexo), las perspectivas de base empírica son fundamentales para fortalecer la transparencia y la toma de decisiones en el Consejo y en otros foros. Sin embargo, los fallos del Consejo no son fallos de perspectiva o de reconocimiento de las realidades. Naturalmente, los avances tecnológicos modernos,

como la inteligencia artificial, son herramientas útiles para construir esas perspectivas. Sin embargo, la confianza en la tecnología no debe llevarnos a subestimar el valor único del factor humano para forjar las decisiones correctas y compasivas en las Naciones Unidas, en particular en el Consejo de Seguridad. Solo poniendo de relieve y garantizando los valores de humanidad, moralidad y ética que impregnan el sistema de relaciones internacionales construido en virtud de la Carta podremos nosotros, las naciones del mundo, garantizar en el futuro la paz, la seguridad y la prosperidad.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

**Sr. Greco** (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por haber convocado el oportuno debate abierto de hoy, y le expreso mis mejores deseos durante el mes de su Presidencia.

Italia hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

Cuando están en juego la consolidación y el sostenimiento de la paz, debemos estar dispuestos a dejar de lado las prioridades nacionales y encontrar un terreno común, y demostrar que las Naciones Unidas son capaces de escuchar, comprender las causas profundas de los conflictos y cumplir lo prometido. Para alcanzar ese objetivo y restablecer el círculo de confianza, debemos subsanar la brecha existente entre las sociedades y los órganos de las Naciones Unidas a los que se les ha encomendado el mantenimiento de su paz y seguridad. Es esencial respetar las necesidades, aspiraciones y propuestas de los países y comunidades objeto de examen.

El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz tienen una responsabilidad especial a ese respecto. Deben hacer participar a las sociedades más allá de las élites políticas, fundamentando su acción en un conocimiento profundo de las comunidades y la población afectada; promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, centradas en los derechos humanos, y relaciones sólidas entre la población y sus territorios; integrar la perspectiva de género en todas las políticas y fomentar la participación y la protección de las mujeres, los jóvenes y los grupos o comunidades marginadas, a la vez que se da prioridad a la protección de sus derechos. Por lo tanto, la Comisión de Consolidación de la Paz debe fundamentar su labor en el hecho de garantizar las necesidades de consolidación de la paz de las comunidades afectadas, sin hacer referencia a otras tipo de agendas. Por otro lado, el Consejo de Seguridad debe

examinar la aportación de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre la base de un enfoque genuinamente inclusivo, como un punto de partida natural para su toma de decisiones.

Examinemos la Nueva Agenda de Paz, que es un llamamiento a la acción para restaurar la confianza en un multilateralismo eficaz capaz de prevenir conflictos y mantener una paz duradera que incluya los siguientes objetivos.

El primero es retomar el camino de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, empezando por la seguridad alimentaria y asegurando que nadie se quede atrás.

El segundo es respetar la titularidad nacional y apoyar los esfuerzos regionales de prevención.

El tercero es sustentar los derechos humanos y las libertades fundamentales y el estado de derecho, así como la integración sistemática de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el orden internacional basado en normas y fundado en la Carta de las Naciones Unidas y la protección de los niños en los conflictos armados.

El cuarto es reconocer el nexo entre el clima y la seguridad y sus implicaciones amplias, invertir en la inclusión y preservar el acceso a los recursos para las comunidades fronterizas.

El quinto es considerar la consolidación y el mantenimiento de la paz como partes de un continuo de la paz único para lograr soluciones políticas sostenibles, así como apoyar la consolidación de la paz mediante cuotas.

La sexta y última consiste en alinear el apoyo internacional con las prioridades de las comunidades mediante un enfoque de las crisis centrado en las personas. Sé que muchos de los presentes en este Salón comparten esas prioridades. Nuestros puntos en común rebasan con creces nuestras diferencias, e Italia está decidida a subsanar la devastadora división actual y a restablecer la confianza.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

**Sr. Vidal** (Chile): Antes que nada reciba un cordial saludo y felicitaciones por asumir la Presidencia de este órgano durante el presente mes. Todo el éxito para usted y su equipo. Agradecemos la oportunidad de participar en este debate abierto y poder reafirmar la importancia que le asignamos a esta materia. A su vez, tomamos nota de las ponencias escuchadas el día de hoy y reconocemos el tiempo de los expositores.

Resulta esencial construir la confianza entre los diversos actores que trabajan en favor de la paz. La confianza es un lubricante que dinamiza las relaciones en todo sistema social, lo que es especialmente relevante en un escenario de conflicto, otorgando fluidez en las comunicaciones, bajando los costos de las transacciones y favoreciendo la institucionalización de las conductas de tales actores, lo que lleva a minimizar los riesgos de enfrentamiento e incertidumbre. Es fundamental analizar con detención las causas profundas de los conflictos, para así conocer las necesidades y vulnerabilidades diferenciadas, que pueden estar en las raíces de la violencia. Quisiéramos subrayar que la construcción de una paz sostenible y duradera solamente es posible con la participación de la sociedad civil en todas las etapas que buscan solucionar los conflictos.

En línea con lo anterior, el Consejo de Seguridad debe mejorar su compromiso con los actores locales, incluidas justamente las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres y jóvenes, los académicos, periodistas y activistas en general, para garantizar que sus perspectivas y experiencias se tengan en cuenta en los procesos de toma de decisiones. La inclusión integral de la sociedad civil puede ayudar a los países en conflicto y que transitan a la paz para llegar a soluciones innovadoras, implementando políticas públicas que cuenten con un amplio consenso y respaldo. Tanto el Consejo de Seguridad, como los encargados de tomar decisiones de los países miembros, lograrán una mejor imagen de los escenarios, considerando las posiciones de los grupos históricamente marginados relacionadas con la paz y la seguridad, ya que la sociedad civil ha sido, de forma permanente, una buena fuente para conocer la evolución de los conflictos y la situación de la población más vulnerable afectada por estos. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe mejorar sus coordinaciones con los distintos organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados, para apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz, incluso a través de la programación conjunta y la movilización de recursos. El conocimiento sobre el terreno de las organizaciones regionales y otros asociados locales puede facilitar el trabajo del Consejo y favorecer la construcción de una paz duradera en los países aquejados por conflictos o donde han emergido espirales de violencia.

Cabe destacar que, para la construcción y la consolidación de una paz duradera y sostenible, es imperioso reducir el flujo de armas a las zonas en conflicto, sean tradicionales o no. Hay que señalar que ya existen los marcos normativos para controlar el tráfico ilícito y el desvío

de armas. La adhesión, del Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus piezas, componentes y municiones y del Tratado sobre Comercio de Armas, así como su observancia y cumplimiento, son fundamentales para reducir este flujo. Además, se requiere un compromiso de los países productores de armamentos para aplicar estos mecanismos de modo obligatorio, integrando prácticas como la verificación en terreno para evitar el desvío de material bélico.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kenia.

**Sr. Kimani** (Kenia) (*habla en inglés*): Como todos sabemos, la confianza escasea en las Naciones Unidas. Nos clasificamos en nuestras agrupaciones regionales y económicas, debatiéndonos a través de abismos de entendimiento, de solidaridad y, a veces, incluso de buena voluntad. Suscribimos plenamente su nota conceptual (S/2023/283, anexo), Sra. Presidenta, que aboga por el fortalecimiento de la confianza mediante la inclusión, la aplicación de las normas de rendición de cuentas y previsibilidad para todos los Estados en todas las situaciones y la toma de decisiones sobre la base de pruebas objetivas. Son principios acertados, y nos sumaremos a otros Estados Miembros para llevarlos a la práctica. Sin embargo, habida cuenta de los bajos niveles de confianza actuales, queremos proponer medidas concretas por parte del Consejo de Seguridad, que, a nuestro juicio, es el que padece el mayor déficit de confianza.

En primer lugar, las responsabilidades actuales en materia de redacción deberían compartirse con los miembros no permanentes. En concreto, quisiéramos que las cuestiones relativas a África contaran con redactores y correductores africanos. Eso no requiere una reforma compleja; puede aplicarse a partir de enero de 2024.

En segundo lugar, habrá poca confianza si no se reforma con urgencia la composición del Consejo. La actitud de los miembros permanentes ante el proceso de negociación intergubernamental revelará su adhesión individual a la reforma al restablecimiento de la confianza. La Nueva Agenda de Paz cobrará nueva vida al promover la exigencia de reformas. También se fomentará la confianza si los países que aspiran a ser miembros permanentes demuestran, con hechos y no solo con retórica, que asumirán sus responsabilidades con seriedad. Deberían empezar de inmediato demostrando concretamente que escuchan y responden de manera positiva las opiniones de la Unión Africana, los países africanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La confianza exige la inclusión de nuevos miembros

permanentes que defiendan nuestros valores e intereses colectivos, no la satisfacción de intereses nacionales con estrechez de miras.

En tercer lugar, durante las consultas anuales entre los miembros del Consejo de Seguridad y los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la participación de todos, a nivel de representantes permanentes, aumentará la confianza, al igual que la garantía de que cada reunión anual tenga al menos un resultado práctico y que tenga incidencia. Vayamos más allá de las reuniones ceremoniales.

En cuarto lugar, el Consejo tiene que actuar de forma más positiva y receptiva ante el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. La mejora de la coordinación será aún más eficaz si se realizan esfuerzos para fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz y crear un Fondo para la Consolidación de la Paz dotado de recursos suficientes.

En quinto y último lugar, la confianza aumentará si los Estados se aseguran de que la Quinta Comisión actúa con respecto a la resolución 76/305 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2022, relativa a la financiación de la consolidación de la paz. El retraso actual está degradando la confianza. Aportemos una vía que incluya una financiación evaluada. Hay un famoso dicho que afirma que un solo hilo de confianza puede mantener unido el vínculo más fuerte. Nuestras sugerencias pueden considerarse como los hilos que todos necesitamos con urgencia.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): La felicitó a usted, Sra. Presidenta, y a la delegación de Suiza por asumir su por primera vez la Presidencia del Consejo de Seguridad, y le agradezco que haya convocado este importante debate abierto. También doy las gracias a los exponentes por sus importantes contribuciones.

Fomentar una confianza duradera para sostener la paz es un tema oportuno y pertinente, teniendo en cuenta nuestra realidad actual, en la que nos esforzamos por reforzar el multilateralismo y fomentar la confianza en el sistema multilateral en representación de mi país basado en normas. Esto, a su vez, tiene que conducir a una situación en la que se pueda sostener la paz y la seguridad y prevenir los conflictos. Sierra Leona tiene la firme convicción de que la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, pueden hacer más para construir sociedades pacíficas y resilientes. Esa

opinión coincide definitivamente con la resolución 2282 (2016) y la resolución 70/262 de la Asamblea General, resoluciones gemelas sobre el examen de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas aprobadas en 2016. Por nuestra parte, en el ámbito nacional, Sierra Leona acaba de crear y poner en funcionamiento la Comisión para la Paz y la Cohesión Nacional, con el mandato de prevenir, gestionar y resolver conflictos, construir, promover y mantener la confianza y una paz sostenible y asesorar al Gobierno en todos los aspectos de la solución de conflictos y la consolidación de la paz.

Fomentar una confianza duradera para sostener la paz requiere un enfoque polifacético en el que participen diversos actores, como los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las comunidades. En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas, nos gustaría señalar algunas de las medidas que se pueden adoptar.

En primer lugar, debemos promover el diálogo y la participación inclusivos, que son esenciales para generar confianza entre los países y también entre las comunidades y grupos marginados de esos países. Los Gobiernos y otras partes interesadas deben crear plataformas y mecanismos que permitan a las comunidades dialogar, participar en la toma de decisiones y exigir cuentas a los Gobiernos.

En segundo lugar, debemos invertir en la educación y la información, que son herramientas esenciales para generar confianza y promover la paz. Los Estados Miembros y otras partes interesadas deben poner en marcha programas educativos e informativos que promuevan la comprensión y la tolerancia, y que combatan los discursos de odio y la desinformación.

En tercer lugar, debemos fomentar el desarrollo económico. Este permite crear oportunidades y reducir la pobreza, lo que a su vez puede reducir las tensiones y promover la paz. Los Gobiernos y otras partes interesadas deben dar prioridad a aquellas políticas y programas que promuevan el desarrollo económico, la creación de empleo y la protección social. En ese sentido, resulta imprescindible reformar el sistema financiero internacional.

En cuarto lugar, debemos fortalecer las instituciones. Contar con instituciones fuertes que rindan cuentas es fundamental para generar confianza y sostener la paz. Los Estados Miembros y otras partes interesadas, como las instituciones financieras internacionales, deben invertir en instituciones que promuevan el estado de derecho, los derechos humanos y la buena gobernanza, y que respondan a las necesidades de la población.

En quinto lugar, debemos atacar las causas profundas de los conflictos, una medida indispensable si hemos de fomentar una confianza duradera y sostener la paz. Para ello, es necesario ocuparse de cuestiones como la desigualdad, la exclusión, la discriminación y la marginación, así como trabajar para promover la cohesión social y la inclusión.

En sexto lugar, debemos fomentar la cooperación internacional, que es vital para generar confianza y sostener la paz. Los Gobiernos y otras partes interesadas deben trabajar para afrontar los desafíos mundiales, como el cambio climático, la pobreza, el terrorismo y los conflictos, y promover reglas y normas internacionales que apoyen la paz y la seguridad.

En resumidas cuentas, la confianza es esencial para la paz. Cuando las personas y los países confían los unos en los otros, es más probable que trabajen de forma colaborativa y resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Sin embargo, la confianza puede ser frágil y romperse con facilidad. A fin de lograr que perdure para sostener la paz, debemos tener en cuenta, entre otras, las medidas que hemos mencionado y que servirán para reforzar la confianza y hacerla más resiliente.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación desea expresar su agradecimiento a Suiza por haber convocado el debate abierto de hoy.

Ante los desafíos mundiales cada vez más polifacéticos y transversales, el Consejo de Seguridad debe responder a las expectativas cambiantes del mundo. Debe atacar las causas profundas y los multiplicadores de los conflictos, como las violaciones de los derechos humanos, el cambio climático y las ciberamenazas, entre otros. De lo contrario, no podrá actuar a tiempo cuando sea necesario ni recuperar la confianza de la comunidad internacional. Mi delegación desea proponer las siguientes recomendaciones para que el Consejo pueda desempeñar un papel más significativo en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En primer lugar, el Consejo debe prestar más atención a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el estado de derecho. Invariablemente, los conflictos están marcados por violaciones de los derechos humanos, que son una señal de alarma, pero también una característica propia de los conflictos. La rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos también es crucial en situaciones de posconflicto, para

evitar que estas se repitan. El Presidente de la República de Corea, Yoon Suk Yeol, ha insistido reiteradas veces en que los valores universales de la libertad, los derechos humanos y el estado de derecho son indispensables para sostener la paz. La falta de respeto por las libertades de los demás se suele manifestar en intentos de alterar el *statu quo* por la fuerza. En todo el mundo y a lo largo de la historia, hemos sido testigos de muchos casos de ese tipo. Como firme defensora de la libertad y de los derechos humanos para todos en todos los rincones del mundo, la República de Corea desea subrayar que el Consejo de Seguridad debe ocuparse de los casos de violaciones y abusos de los derechos humanos en todo el mundo, entre ellos, los cometidos en la República Popular Democrática de Corea.

En segundo lugar, los debates en el Consejo de Seguridad deben basarse en información creíble y datos con base empírica. Como también se puso de relieve durante la visita reciente de mi Presidente a los Estados Unidos, en muchas partes del mundo, la propaganda falsa y la desinformación están distorsionando la verdad y la opinión pública, lo cual amenaza los fundamentos mismos de la democracia. El Consejo debe servir de plataforma clave para conocer los testimonios de personas que se encuentren sobre el terreno y que puedan transmitir la verdad y compartir información vital, lo cual permitirá mantener deliberaciones de buena fe que conduzcan al sostenimiento de la paz.

Esto me lleva a la tercera cuestión, que es que debe garantizarse la inclusividad en los esfuerzos de consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad debe ofrecer a las mujeres y a la juventud, y a la sociedad civil en general, más oportunidades de participar en el Consejo e intervenir ante él. Es importante que sus opiniones sean tenidas en cuenta en los procesos de paz, ya que, si se les da un lugar destacado, podrán aportar ideas más pertinentes y con visión de futuro para sostener la paz. En ese sentido, mi delegación está sumamente preocupada y frustrada por la situación de las mujeres en el Afganistán. Esperamos que los valores que he descrito queden debidamente reflejados en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General.

Mi delegación también desea reiterar una vez más la importancia del papel del Consejo de Seguridad en la creación de confianza en la comunidad internacional. Si se quiere reconstruir la confianza de la comunidad internacional en el Consejo, opinamos que primero el Consejo debe aplicar sus propias decisiones de forma efectiva y sistemática, sin tratar de socavar decisiones vigentes permitiendo vetos contradictorios, como en el

caso de las cuestiones de no proliferación relativas a la República Popular Democrática de Corea.

Para concluir, la República de Corea espera con interés que las Naciones Unidas sigan trabajando para fomentar una confianza duradera y sostener la paz, y reafirma su determinación y su apoyo para alcanzar ese objetivo.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la observadora de la Unión Africana.

**Sra. Mohammed** (*habla en inglés*): Ante todo, permítame felicitarla, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo, y dar las gracias a todos los exponentes por sus valiosas exposiciones informativas.

Las condiciones de paz y seguridad en todo el mundo se encuentran en permanente evolución. Ello exige emprender iniciativas de forma continua para adaptarnos y reconfigurar nuestras políticas, de manera tal que podamos responder mejor a los desafíos que ya existen y a los que vayan surgiendo. Sostener y consolidar la paz en África siempre ha sido el objetivo principal de los esfuerzos desplegados por la Unión Africana a través de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad y de la Arquitectura Africana de Gobernanza. Ello también está en consonancia con nuestras aspiraciones de materializar la Agenda 2063 de la Unión Africana, en particular la aspiración 3, titulada “Una África en la que reinen la buena gobernanza, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la justicia y el estado de derecho”, y la aspiración 4, titulada “Una África pacífica y segura”. El concepto amplio de seguridad y la gran envergadura de los procesos para sostener la paz demuestran que existe un vínculo ineludible entre todas las aspiraciones de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el enfoque de la prevención.

Desde una perspectiva concreta, cuando se habla principalmente de aplicar políticas destinadas a sostener la paz en regiones afectadas por conflictos o en entornos inestables o frágiles, se trata más bien de una cuestión de interacción vertical y horizontal entre varios agentes implicados, desde las comunidades destinatarias y las autoridades locales y nacionales hasta los asociados subregionales, regionales e internacionales, incluidos los agentes bilaterales y multilaterales.

Para cumplir el compromiso de promover una paz sostenible, la interacción entre los diferentes agentes implicados y afectados debe basarse en la confianza, a fin de potenciar la sinergia en la adopción de

medidas y la planificación y las operaciones integradas, así como de promover una auténtica colaboración y complementariedad entre las estructuras implicadas pertinentes. La definición de las funciones y responsabilidades de todos los agentes también reviste importancia para garantizar la titularidad nacional, sobre todo a la hora de establecer prioridades.

La inclusión, la claridad de los marcos normativos y los enfoques basados en hechos son principios clave en el camino para apuntalar el proceso de mantenimiento de la paz con toda la confianza necesaria. A ese respecto, deseo formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, en materia de defensa y seguridad, el refuerzo de los mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad es crucial para prevenir los conflictos y la inestabilidad. Hay que señalar que la Unión Africana ha desplegado equipos técnicos en varios países africanos, a instancia de estos últimos, para ayudarlos en la aplicación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad. Esos procesos deben llevarse a cabo desde la perspectiva de la prevención con objeto de abordar los retos relacionados, entre otras cosas, vinculando directamente el mando y control al marco de la arquitectura de seguridad con el objetivo de generar confianza entre las partes en conflicto, condición *sine qua non* para crear un ejército nacional estable y sólido. El Consejo de Seguridad puede estudiar formas innovadoras de prestar más apoyo a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, con miras a abordar los retos a los que se enfrentan actualmente. No obstante, lo más importante es que el Consejo otorgue más prioridad a las percepciones nacionales sobre el diseño de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad. El fomento de la confianza también conlleva asumir el compromiso de incluirla en los acuerdos regionales, tal y como se recoge en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la paz y la seguridad. Por consiguiente, para nosotros la garantía de una financiación sostenible, predecible y flexible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, a través del acceso a las cuotas de las Naciones Unidas, es un requisito previo y esencial.

En cuanto a la gobernanza, la Unión Africana sigue reforzando la Arquitectura Africana de Gobernanza creando marcos jurídicos firmes y sólidos para poner fin a la era de los cambios inconstitucionales de Gobierno. El año pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno de la

Unión Africana expresaron en Malabo su determinación de seguir mejorando la eficacia y la sostenibilidad del apoyo de la Unión Africana a los Estados Miembros que se encuentran en un proceso de transición política o en situaciones posteriores a conflictos, así como de consolidar una paz duradera, afianzar la cultura democrática y la gobernanza, en particular mediante la justicia transicional, y evitar la recaída en ciclos de violencia en el contexto de la iniciativa Silenciar las Armas en África.

La Comisión de la Unión Africana ha desplegado recientemente equipos técnicos multidimensionales en algunos Estados Miembros, especialmente en los ámbitos del constitucionalismo y la buena gobernanza. También se desplegarán equipos técnicos a largo plazo para identificar aquellos países que se encuentran en una situación de reconstrucción y desarrollo posconflicto. En definitiva, el objetivo es restablecer la relación de confianza perdida entre los ciudadanos y las autoridades nacionales haciendo que las instituciones locales y nacionales sean más cercanas al ciudadano de a pie. El Consejo de Seguridad puede reconocer los esfuerzos que despliega la Unión Africana en esta importante esfera y solicitar más apoyo para los Estados Miembros que atraviesan situaciones difíciles en términos de construcción del Estado y de refuerzo de la actuación de sus instituciones clave en cumplimiento de las normas y reglas acordadas y de sus prioridades nacionales.

Generar confianza conlleva también crear un sistema de las Naciones Unidas justo y equitativo en el que la inclusión y la representación sean las palabras clave. En ese contexto, estoy refiriéndome principalmente a la reforma del Consejo de Seguridad, esfera en la que se están registrando algunos signos positivos. La Unión Africana, a través del Comité de los Diez de la Unión Africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad, coordinado por Sierra Leona, defiende esta conocida postura, que contribuirá a crear un orden internacional basado en la confianza.

En cuanto a la alerta temprana, la Unión Africana sigue reforzando sus sistemas continentales y regionales de alerta temprana para responder a tiempo a los primeros indicios de crisis inminente. A ese respecto, la Unión Africana, junto con sus comisiones económicas regionales y mecanismos regionales, ha creado el Intercambio Interregional de Conocimientos sobre Alerta Temprana y Prevención de Conflictos, que es una iniciativa panafricana para fomentar el intercambio de información y conocimientos y el aprendizaje conjunto sobre la creación de acciones tempranas para prevenir y responder eficazmente a los conflictos.

Permítaseme comunicar a los miembros del Consejo que, en febrero de 2022, la Asamblea de Jefes de Estado de la Unión Africana alentó a los Estados miembros a aprovechar las oportunidades que brindan la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales de prevención para abordar las causas estructurales de los conflictos violentos mediante la aplicación de las Evaluaciones de la Vulnerabilidad y la Resiliencia Estructurales de los Países. A ese respecto, la Asamblea de la Unión Africana encomendó a la Comisión la creación un comité de seguimiento y supervisión compuesto por la Comisión de la Unión Africana, las comisiones económicas regionales y los mecanismos regionales y el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares con el fin de facilitar una coordinación, aplicación, seguimiento y evaluación eficaces. Me complace informar a los miembros del Consejo que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrará una sesión para revisar las Evaluaciones de la Vulnerabilidad y la Resiliencia Estructurales de los Países en el mes de mayo. El papel del Grupo de Sabios y de los enviados especiales de la Unión Africana a este respecto también es fundamental. La dimensión de la confianza en este asunto está más relacionada con la disposición de los Estados miembros de la Unión Africana a utilizar las múltiples herramientas que hemos establecido para mejorar y desarrollar aún más las herramientas técnicas y las capacidades humanas.

Solo generando confianza e invirtiendo en esas iniciativas podremos mejorar la cohesión social. De hecho, al promover la inclusión, la igualdad y la justicia, los Estados y las partes pueden trabajar juntos para abordar sus retos y construir un futuro sostenible que sea pacífico y próspero para todos.

En cuanto a la dimensión del desarrollo, la fragilidad económica, unida a la degradación del medio ambiente, está creando un terreno fértil para la inestabilidad política, las amenazas terroristas y los desplazamientos masivos en todo el continente africano. La pobreza extrema y la escasez de oportunidades económicas aumentan la vulnerabilidad de jóvenes y mujeres, convirtiéndolos en objetivos favoritos para el reclutamiento por parte de grupos extremistas y terroristas. A ese respecto, la creación de empleos sostenibles y medios de vida dignos mediante la creación de economías resilientes es fundamental para luchar contra la pobreza y la radicalización. Además, la integración regional es la clave, pues es un enfoque que seguimos apoyando para consolidar y sostener la paz. La Zona de Libre Comercio Continental Africana es un paso concreto para

impulsar el comercio intraafricano, generar empleo y fomentar la diversificación económica.

En cuanto a las amenazas emergentes, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines delictivos se está extendiendo como consecuencia del acceso cada vez más amplio a las nuevas tecnologías. La integración y el desarrollo que se están registrando en el continente africano traen consigo una nueva era de amenazas a la seguridad que hacen necesario reforzar la ciberseguridad. Aprovecho esta oportunidad para mencionar que, en mayo de 2022, los Jefes de Estado de la Unión Africana decidieron redoblar los esfuerzos y desplegar más recursos para reforzar la ciberseguridad, en particular a través de la legislación a nivel nacional y de la ratificación de la Convención de la Unión Africana sobre Ciberseguridad y Protección de Datos Personales. Además, en abril de 2022, los Estados miembros de la Unión Africana animaron al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a hacer pleno uso de las capacidades existentes en el continente, incluidas AFRIPOL y el Comité de Servicios de Inteligencia y Seguridad en África.

Quisiera concluir mencionando brevemente una cuestión muy esencial, y que sé que a usted, Sra. Presidenta, le importa mucho, al igual que a mí, a saber, la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe ocupar un lugar destacado en todas nuestras actividades, en concreto en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), si queremos un futuro lleno de confianza y de paz sostenible. Esto se podría lograr de diversas maneras.

En primer lugar, podemos mejorar la legitimidad y la eficacia mediante la inclusividad y la rendición de cuentas.

En segundo lugar, podemos mejorar nuestros criterios de justicia e imparcialidad y aspirar realmente a una inclusividad y rendición de cuentas efectivas, teniendo en cuenta la transformación fundamental del ecosistema

En tercer lugar, podemos buscar soluciones de probada eficacia para la adopción de medidas macroeconómicas con perspectiva de género.

En cuarto lugar, podemos aumentar la representación de las mujeres en las posiciones de liderazgo: un objetivo igualmente importante que, en nuestro caso, nos ha llevado a crear la Red de Dirigentes Africanas. Esta plataforma de mujeres al frente de diversos sectores es un pilar para la paz y la seguridad en África.

Por último, permítaseme reconocer el papel de nuestra juventud. La participación de los y las jóvenes en el

fomento de la paz y la seguridad es básica para nuestra agenda de paz mundial. La instauración de los y las Embajadores de la Juventud para la Paz de la Unión Africana, una de los cuales intervino hoy como exponente, y la adopción por parte del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del Marco Continental para la Juventud, la Paz y la Seguridad, así como el respaldo prestado por el Consejo de Paz y Seguridad al estudio sobre las funciones y contribuciones a la paz y la seguridad, atestiguan la determinación de la Unión Africana de apoyar a los y las jóvenes como agentes importantes y futuros responsables de la paz y la seguridad.

El fomento de la confianza es crucial para el sostenimiento de la paz y debería ser el resultado natural de unos esfuerzos bien coordinados y coherentes. Por ello, la alianza estratégica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, tal y como la concibieron los dirigentes de ambas organizaciones, así como la Nueva Agenda de Paz, deben marcar el camino para coordinarnos y asegurar una paz más duradera.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Sr. Skoog.

**Sr. Skoog** (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos; Georgia, potencial país candidato; y también Andorra.

En primer lugar, deseo felicitar a Suiza por su llegada a la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como dar las gracias a la Sra. Presidenta por la organización de este debate sumamente oportuno. Quisiera dar las gracias también a los exponentes por sus importantes contribuciones al inicio del debate.

Hoy se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Por ello, permítaseme destacar el poderoso vínculo existente entre el tema que abordamos hoy —la confianza y la paz sostenible— y la protección de la libertad de expresión, establecida hace 75 años en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sabemos que las sociedades pacíficas, justas, resilientes e inclusivas son aquellas basadas en la confianza, en las que las personas pueden expresarse libremente y donde las instituciones están al servicio de la población y rinden cuentas ante ella. La Unión Europea está gravemente preocupada por las amenazas que se ciernen en la actualidad sobre la libertad de prensa, ya que periodistas, profesionales de los medios de comunicación y todos aquellos que hacen llegar al público información

independiente y de calidad se enfrentan cada vez más a descalificaciones, amenazas y agresiones, incluso mediante el empleo de desinformación. El Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas deben involucrarse más activamente para proteger a los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación, así como para prevenir y condenar el hostigamiento y las represalias contra los representantes de la sociedad civil.

Quisiera centrar mi intervención en las tres perspectivas planteadas por la Presidencia suiza sobre el fortalecimiento de la confianza para el sostenimiento de la paz: en primer lugar, la necesidad de redoblar esfuerzos para proteger los marcos normativos de las Naciones Unidas; en segundo lugar, la necesidad de mejorar nuestras herramientas en materia de mediación y diálogo y garantizar que sean inclusivas; y, en tercer lugar, la necesidad de basar nuestro trabajo en hechos comprobados y denunciar a quienes propaguen desinformación.

Las normas universales que hemos convenido entre todos aquí, en las Naciones Unidas, se ven atacadas a diario en todo el mundo. Los convenios internacionales sobre derechos humanos se infringen sistemáticamente, por ejemplo en el Afganistán, Myanmar, la República Popular Democrática de Corea, Siria y muchos otros contextos de crisis en todo el mundo. Por desgracia, podemos ver que el propio Consejo de Seguridad se ha convertido en un espacio para la difusión de desinformación, sobre todo por parte de Rusia en el contexto de la guerra de agresión rusa contra Ucrania. Hemos visto también como exponentes de la sociedad civil eran intimidados en el Consejo y posteriormente castigados por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión. El Consejo de Seguridad es el principal órgano encargado de proteger la paz y la seguridad internacionales y debe personificar y defender a la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Esa es la responsabilidad de los miembros del Consejo. En esta misma línea, la Secretaría debería presentar siempre los hechos tal y como los vea. La Carta de las Naciones Unidas ofrece al Secretario General la posibilidad de señalar a la atención del Consejo cualquier asunto que pueda suponer una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, este tipo de asuntos son numerosos.

Pasando a las herramientas concretas que las Naciones Unidas tienen a su disposición para promover la consolidación de la paz, sabemos que, en todas ellas, el fomento de la confianza es un componente crucial. Los Representantes Especiales, Enviados o Mediadores

del Secretario General pueden incidir realmente en la solución de los conflictos, y el Consejo de Seguridad debería brindarles su respaldo unánime de una manera más sistemática. En la Nueva Agenda de Paz habría que incluir elementos reforzados en materia de diálogo, mediación y buenos oficios, como herramientas para prevenir los conflictos.

La Unión Europea es firme partidaria de los esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Trabajamos en diversos lugares del mundo para aumentar la confianza entre las poblaciones locales y las autoridades nacionales. En Somalia, por ejemplo, prestamos apoyo a las comunidades que han sido liberadas del control de Al-Shabaab y que se ven afectadas por las acciones punitivas de ese grupo y por la sequía. En la República Centroafricana, la Misión de Asesoramiento de la Unión Europea ayudó al Gobierno a establecer un marco jurídico fiable para proceder a una profunda reestructuración de la Policía y la Gendarmería y satisfacer las necesidades de la República Centroafricana. Estos son solo algunos ejemplos.

Promovemos esfuerzos de paz internacionales en el Yemen, Libia y Siria. Asimismo, apoyamos a los actores de la sociedad civil de los diferentes países en su empeño por prevenir los conflictos, responder a las crisis y consolidar la paz. Gran parte de nuestro apoyo se canaliza a través de las Naciones Unidas, por ejemplo a través del Equipo de Reserva de Asesores Superiores sobre Mediación y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Una muestra de esta colaboración operativa entre las Naciones Unidas y la Unión Europea es el caso del Yemen, donde la Unión Europea, a petición de las Naciones Unidas, ejerce un importante papel de coordinación de la mediación de segunda vía y el apoyo al alto el fuego. Otro ejemplo es la alianza entre la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de mediación interna, que ha permitido establecer y poner a prueba capacidades de mediación críticas en 14 países. Se está poniendo en marcha el tercer ciclo de esta alianza, con especial atención a la inclusión de las mujeres. En varias de las intervenciones de esta tarde, entre ellas la precedente, se ha hecho referencia a esta iniciativa.

En efecto, es crucial que todos estos instrumentos se utilicen con un planteamiento inclusivo. Sabemos que las sociedades con mayor igualdad de género son más pacíficas. Es más, las mujeres son excelentes constructoras de la paz, y debemos apoyar su participación plena, igualitaria y significativa en todos los procesos de consolidación de la paz, entre otras cosas para fomentar

la confianza en ellas. Asimismo, somos firmes partidarios de acelerar la implementación de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad y de promover la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz.

Por último, el Consejo y, más en general, las Naciones Unidas, deben hacer uso de los mejores datos y evidencias a su disposición para fundamentar sus decisiones. La creación del Fondo para el Análisis de Riesgos Complejos (CRAF'd), un fondo de las Naciones Unidas de asociados múltiples y financiación multilateral, destinado a fortalecer nuestras capacidades compartidas a la hora de anticipar, prevenir y responder mejor a los riesgos complejos en entornos de fragilidad o conflicto, ha impulsado el uso de datos y conocimientos científicos en la prevención y resolución de conflictos. Prestamos apoyo al CRAF'd y consideramos que los análisis que surjan de estas nuevas herramientas deberían aprovecharse en la labor del Consejo de Seguridad.

Es obvio que deberíamos basarnos siempre en datos comprobados. Sin embargo, en algunas cuestiones en las que existen abundantes evidencias, como la relación entre el cambio climático y la seguridad, algunos miembros del Consejo de Seguridad siguen negando los hechos. Muchos de los países más afectados por el cambio climático han presentado en el Consejo y en la Comisión de Consolidación de la Paz su testimonio directo sobre la relación entre clima, paz y seguridad. Sería sumamente pertinente para el Consejo celebrar un debate basado en un informe del Secretario General con datos y pruebas sobre el vínculo existente entre el cambio climático y la seguridad.

Defender los hechos y la verdad en este órgano es crucial para preservar la confianza en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y para garantizar que las Naciones Unidas puedan continuar con su labor de consolidación y sostenimiento de la paz. Esperamos con interés trabajar con las Naciones Unidas sobre cómo podemos mejorar nuestras capacidades para prevenir los conflictos, consolidar la paz y sostener la paz en el marco del Nueva Agenda de Paz del Secretario General.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

**Sr. Muhith** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y agradecerle que haya convocado este debate oportuno. También doy las gracias a los exponentes por sus observaciones esclarecedoras.

En los últimos años, especialmente en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus y los

conflictos actuales, hemos sido testigos de un déficit de confianza cada vez mayor entre las personas y las instituciones, incluidas las Naciones Unidas. La capacidad del Consejo de Seguridad, en particular, para establecer, construir y mantener la paz se ha visto sometida a prueba de manera constante. Los desafíos a la paz se siguen agravando con la aparición de amenazas nuevas y no convencionales. En ese contexto, la necesidad de redoblar los esfuerzos para fomentar la confianza no puede ser más urgente.

Permítaseme formular algunas observaciones al respecto.

Ante todo, el Consejo de Seguridad debe dar muestras de unidad y firmeza a la hora de abordar eficazmente las amenazas visibles a la paz y la seguridad internacionales y utilizar las herramientas de que dispone para proteger a los más vulnerables.

Han transcurrido casi seis años desde que las minorías rohinyás fueron expulsadas masivamente de su tierra ancestral en Myanmar. El Consejo de Seguridad no adoptó ninguna medida eficaz para aportar un remedio a la situación; más bien, el Consejo ha permanecido como un testigo mudo de su deterioro continuo. Reconstruir la confianza exigiría invertir ese tipo de situaciones problemáticas.

En segundo lugar, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo una de las herramientas más dignas de crédito de las Naciones Unidas para generar confianza. Hay que potenciar adecuadamente el papel del personal de mantenimiento de la paz en la protección de la población civil, en particular mediante la interacción con la comunidad y otras medidas que no impliquen el uso de armas, así como su contribución a la creación de instituciones en los países receptores. Igualmente importante es incrementar las inversiones en los componentes de consolidación de la paz de las misiones de mantenimiento de la paz mediante la asignación de mandatos y recursos.

En tercer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz desempeña, con su mandato único, un importante papel complementario en la consolidación de la paz. En razón de su estructura y sus métodos de trabajo, que se basan en el principio de la titularidad nacional y la inclusión, la Comisión de Consolidación de la Paz está en las mejores condiciones para contribuir al fomento de la confianza.

En su calidad de país que preside la Comisión de Consolidación de la Paz durante dos mandatos,

Bangladesh ha ampliado las perspectivas de la Comisión, entre otras cosas fortaleciendo sus funciones de asesoramiento, enlace y convocación, ampliando su alcance geográfico y temático y ofreciendo un espacio a los países para examinar diversas amenazas no tradicionales a la seguridad, como el cambio climático. Se podría adoptar un enfoque similar para hacer frente a otras amenazas emergentes, incluidas las que se derivan de las tecnologías digitales.

En cuarto lugar, la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe fomentarse en contextos más amplios de paz y seguridad, incluidos el tratamiento del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la acción humanitaria.

Por último, mientras nos preparamos para la cumbre del futuro de 2024, debemos colaborar de forma constructiva para crear mecanismos eficaces de prospectiva basados en datos y en su análisis científico para predecir futuras amenazas y adoptar medidas preventivas.

Las actuales consultas para la Nueva Agenda de Paz, el Pacto Digital Global y la declaración para las generaciones futuras ofrecen oportunidades para intercambiar ideas y reflexiones para esos mecanismos. Debemos aprovechar la oportunidad de construir unas Naciones Unidas mejores para nuestras generaciones futuras.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Nasir** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado este debate abierto. Doy las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a las demás exponentes por sus presentaciones.

La confianza es un elemento fundamental para la paz y crucial para que el multilateralismo sea eficaz y dé resultados. Por lo tanto, el declive de la confianza en el multilateralismo puede ser perjudicial no solo para los esfuerzos de consolidación de la paz, sino también para el sostenimiento de la paz mundial. El despliegue de esfuerzos para promover la creación de confianza debe ser, en consecuencia, una característica destacada de la Nueva Agenda de Paz y del sistema multilateral.

A juicio de Indonesia, la confianza empieza en casa, en nuestra región. Procedente de una región que ha transformado una desconfianza profunda o un déficit de confianza en confianza estratégica, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) puede ofrecer perspectivas útiles para fomentar una confianza duradera. En lugar de verse envuelta de manera conflictiva

en diferencias arraigadas y que son causantes de los conflictos regionales, las hostilidades y el propio déficit de confianza, los padres fundadores de la ASEAN optaron por centrarse en fomentar la confianza mediante el diálogo y la cooperación en torno a intereses comunes, como el desarrollo económico y la eliminación de la pobreza.

El hábito del diálogo, la cooperación y la creación de consenso se ha convertido en un rasgo destacado de la estrategia de fomento de la confianza de la ASEAN. Se han elaborado numerosos marcos regionales para fomentar la confianza y potenciar la cooperación, contribuyendo a fortalecer la estructura de paz regional. Eso incluye la creación de normas a través del Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental y el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental.

Reconociendo que la consolidación de la paz en Asia Sudoriental requiere el apoyo de toda la región y de otros lugares, la ASEAN también extendió su hábito de diálogo y cooperación a otros países que no forman parte de la ASEAN para tratar cuestiones que incluyen el riesgo estratégico para la paz, a través de los mecanismos de la ASEAN, como los mecanismos de los asociados de diálogo de la ASEAN, el Foro Regional de la ASEAN, la Cumbre de Asia Oriental y la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN Plus, por nombrar unos cuantos.

Llevar a buen término la reforma del Consejo de Seguridad es esencial para generar confianza en el mecanismo de paz y seguridad de las Naciones Unidas. También es importante que exista una colaboración estrecha entre el Consejo de Seguridad y otros mecanismos multilaterales. La labor del mecanismo de desarrollo de las Naciones Unidas, por ejemplo, puede hacer que las estrategias de consolidación de la paz aprobadas por el Consejo de Seguridad se conviertan en adopción de medidas sobre el terreno.

Al mismo tiempo, para que todo el mecanismo de las Naciones Unidas pueda llevar a cabo con éxito su labor es necesario un apoyo adecuado, incluida una financiación previsible y sostenible. Por lo tanto, debemos ampliar las fuentes de financiación, en particular mediante asociaciones con el sector privado, así como fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular. La reforma de los bancos multilaterales de desarrollo y el fortalecimiento de su cooperación con las Naciones Unidas permitirán la aplicación de programas que tengan una mayor incidencia sobre el terreno.

La paz es un proceso continuo. Un enfoque ascendente, el hábito del diálogo y la titularidad nacional son algunos elementos importantes para fomentar la confianza y la paz duraderas. A medida que trabajamos para lograr la Nueva Agenda de Paz, también es importante que nos guiemos por todas las experiencias disponibles. En consecuencia, sería útil que el Consejo de Seguridad disponga de una plataforma para intercambiar experiencias, en particular con las entidades regionales.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

**Sr. Feruță** (Rumania) (*habla en francés*): Quisiera felicitarla sinceramente, Sra. Presidenta, por haber asumido este importante cargo en el Consejo de Seguridad.

(*continúa en inglés*)

La nota conceptual (S/2023/283, anexo) para este debate abierto es clara y está en consonancia con nuestro interés común en las Naciones Unidas: crear confianza para fomentar una paz sostenible en el contexto de un entorno de deterioro de la paz y la seguridad mundiales. Por ello, no es de extrañar que en las intervenciones de hoy también se haya aludido a la futura Nueva Agenda de Paz.

Acogemos con agrado las observaciones formuladas hoy por el Alto Comisionado Volker Türk y las demás exponentes. Quiero hacer especial hincapié en el mensaje de la Embajadora de la Juventud para la Paz en África Meridional, pronunciado esta mañana, y creo que se trata realmente de una llamada de atención para todos nosotros en torno a la cuestión de la confianza de la juventud en las instituciones.

Los derechos humanos deben formar parte esencial de nuestras medidas para lograr la paz y la seguridad. La cooperación con las múltiples partes interesadas, la sociedad civil, los trabajadores de los medios de comunicación, las mujeres, las niñas y los jóvenes y las jóvenes es clave para crear confianza. Como miembro en activo del Consejo de Derechos Humanos, Rumania concede gran importancia a la protección y promoción de los derechos humanos.

Rumania sigue decidida a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. Son esferas clave que también quisiéramos que quedaran recogidas en la Nueva Agenda de Paz. Junto con los Estados Unidos, Rumania copreside la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad en 2023. Esperamos con el mayor interés colaborar con todos los Estados Miembros en ese

tema con miras a lograr avances en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Fomentar la inclusividad tiene la ventaja de crear sinergias y evitar el solapamiento de esfuerzos y recursos. Rumania alienta encarecidamente el refuerzo de la cooperación entre las distintas partes interesadas en el proceso de consolidación de la paz, en particular entre las organizaciones regionales y las instituciones nacionales. Para fomentar la confianza, es preciso crear alianzas que se refuercen entre sí, lo que constituye una parte fundamental de nuestro sistema multilateral.

Hoy es el Día Mundial de la Libertad de Prensa, y debemos encomiar la labor de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación, que contribuyen a la información y tratan de sacar a la luz las noticias falsas para que el público esté informado de manera adecuada. Sus actividades son un paso importante hacia el fomento de la confianza. Del mismo modo, sus actividades son importantes para lograr y sostener la paz, y habida cuenta de que este año celebramos 75 años de las operaciones de mantenimiento de la paz, no creo que sea exagerado decir que la paz comienza con una prensa libre.

Aplaudimos sus esfuerzos, Sra. Presidenta. Esta es la segunda vez este año que el Consejo examina la importante cuestión relativa a la consolidación de la paz, tras la sesión convocada por la Presidencia japonesa en enero (véase S/PV.9250). Acogemos con satisfacción la continuidad de los esfuerzos. De hecho, los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz deben definir nuevas formas de responder a los nuevos desafíos mundiales, como el cambio climático, las pandemias y la inseguridad alimentaria, incluso promoviendo y protegiendo los derechos humanos y la seguridad humana. Al abordar estos temas, un factor clave es la defensa de los principios del derecho internacional y del multilateralismo. Abstenerse de acciones y de incitar a acciones que erosionen la arquitectura internacional de valores y normas democráticas también es un factor clave para generar confianza entre los actores mundiales, al igual que lo es la rendición de cuentas. Ya es hora de que reconozcamos que un multilateralismo revitalizado exige, ante todo, en cooperar unos con otros, de buena fe, y cumplir el marco normativo vigente. Nuestra Organización ya está dotada de las herramientas necesarias para hacer frente a los distintos desafíos, pero debemos intensificar nuestra acción para garantizar la aplicación correcta de las normas y principios que guían nuestros ideales. Rumania seguirá comprometida e implicada con dinamismo en los esfuerzos para consolidar nuestro

sistema multilateral, como única alternativa para garantizar una paz duradera y sostenible.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

**Sr. Chatrnúch** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado el importante debate de hoy.

Eslovaquia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones en representación del país.

Estamos convencidos de que reforzar la confianza mutua entre los distintos actores de la arquitectura de consolidación de la paz es esencial para crear resiliencia y lograr una paz y estabilidad duraderas, sobre todo en las regiones y los países afectados por conflictos. La confianza se fomenta a través de un proceso de implicación colectiva, que ayude a las comunidades y sociedades a promover sus instituciones sociales y a forjar la resiliencia y la cohesión social que los países afectados necesitan para prevenir los conflictos o recuperarse de sus efectos. En ese contexto, la inclusividad es clave. Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de consolidación de la paz, es preciso escuchar las opiniones y a los actores, en su amplia diversidad, y en particular, a las mujeres y los jóvenes. Debemos seguir plasmando sus consejos en las políticas y medidas.

En momentos en que el mundo experimenta una creciente sensación de inseguridad, división e inestabilidad, la comunidad internacional debe seguir esforzándose por desarrollar y aplicar el marco normativo internacional. Esto reviste cada vez más importancia, sobre todo teniendo en cuenta el rápido ritmo de los avances tecnológicos y las nuevas amenazas a la seguridad. La creciente difusión de la desinformación y la información errónea tienen repercusiones especialmente negativas en la confianza entre los actores. La previsibilidad y la rendición de cuentas son piedras angulares de todo orden estable tras un conflicto. Por consiguiente, el apoyo internacional y local a los procesos de consolidación de la paz depende, en gran medida, de que los actores responsables sean capaces o no de demostrar de forma creíble su respeto del estado de derecho internacional. Consideramos que la Nueva Agenda de Paz del Secretario General es una oportunidad para fomentar un enfoque global e integrado de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Dicha Agenda ofrecerá oportunidades para promover una comprensión compartida y precisar formas de apoyar la prevención de conflictos, la paz y la seguridad. En la Nueva Agenda de Paz, deben incluirse

la crisis energética y alimentaria, el apoyo a instituciones eficaces, la seguridad humana y la brecha digital. Es fundamental que todos los actores pertinentes participen en nuevos debates sobre la manera de fomentar e intensificar nuestra labor colectiva para potenciar la resiliencia frente a los complejos desafíos relacionados con la consolidación y el sostenimiento de la paz.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay.

**Sr. Amorín** (Uruguay): En primer lugar, agradecemos a la delegación de Suiza, como Presidente del Consejo de Seguridad, por la iniciativa de este debate que nos permite vincular aspectos de suma trascendencia relacionados con la reconstrucción de la confianza para una paz sostenida, y las medidas que deben adoptarse para lograr este objetivo. También agradecemos las presentaciones que hicieron esta mañana el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y los otros expositores.

Precisamente en el último año, se está viviendo una profunda crisis que pone en peligro en lo inmediato la paz y la seguridad internacionales, y como consecuencia, el propio sistema multilateral. Esta situación, obviamente, no se plantea en una atmósfera limpia y sin peligros —ya veíamos nubarrones—, pero la situación actual supone una tormenta de una envergadura que no anticipábamos que conduciría a extremos tan peligrosos, como los que estamos viviendo. Esto ha provocado una erosión muy rápida en el sistema multilateral y la vigencia del orden jurídico internacional. Ante esta crisis, no ha habido capacidad de respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, en especial por parte del Consejo de Seguridad. Paralelamente, ello ha llevado a una crisis de la confianza en el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas por parte de los Estados Miembros, que se extendió a todas las instituciones del sistema multilateral. Es urgente, en consecuencia, recomponer la confianza en nuestra Organización y en el funcionamiento del sistema multilateral.

En primer lugar, debemos trabajar por la defensa y promoción del multilateralismo, en el marco del estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estos principios consagrados en el Artículo 2 de la Carta —por consiguiente, de claro derecho positivo—, establecen las obligaciones centrales que deben guiar la conducta de los Estados Miembros: la igualdad soberana de todos sus Miembros; el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta; el arreglo de

las controversias internacionales por medio pacíficos; la abstención del uso o la amenaza de uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; y la no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, principio que tuvo un desarrollo por la acción activa de los países latinoamericanos. Los Estados Miembros tenemos que renovar nuestro compromiso para cumplir estos principios y hacerlos cumplir, a través de nuestro apego a las normas de la Carta y por nuestras conductas.

En el último año, la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han dado muestras que continúan valorando esos principios jurídicamente vinculantes y fundamentales del derecho internacional, a los que hay que adherirse y dar cumplimiento. Precisamente, un grupo de resoluciones de la Asamblea General, aprobadas el pasado año, reafirman estos principios, en especial cuando subrayan la soberanía e integridad territorial de todos los Estados y llaman a detener las violaciones del derecho internacional en materia de derechos humanos por parte de los Gobiernos de algunos Estados Miembros. Entre ellos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas acuerdan a través de un pacto internacional obligatorio, el principio de igualdad soberana y el abstenerse de la amenaza de uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado.

En el caso de la prohibición del uso o la amenaza de uso de la fuerza, están claramente establecidas y de manera taxativa en el Capítulo VII las condiciones para su utilización de modo legítimo. En cualquier otro caso, el uso de la fuerza significaría un claro apartamiento de las normas de la Carta. Pedimos también señalar en este contexto como particularmente relevante la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. Como expresamos en el último año y medio, hemos visto desafíos a la comunidad internacional y a la vigencia del multilateralismo. Ello ha sido especialmente así para los que creemos en la vigencia del estado de derecho y que debemos conducir nuestras relaciones internacionales de conformidad con el derecho internacional, y que este debe ser la base del sistema multilateral. Como decimos, estas conductas contrarias a esta práctica han llevado a una erosión de la confianza en el sistema.

La vigencia de estas normas es el principal interés para todos los Estados, grandes o pequeños. Ello significa que debemos asegurar que los principios que acordamos sean respetados y aplicados por todos. Solo así se podrá hablar de un auténtico multilateralismo. La

adhesión al derecho internacional sirve a nuestra seguridad colectiva y garantiza la seguridad de nuestros ciudadanos. Muchos conflictos pueden ser evitados si los Estados cumplen con sus obligaciones bajo el derecho internacional. Entre ellos, es cardinal el principio de arreglo de controversias por medios pacíficos. Si los Estados incumplen ese principio o no están dispuestos a resolver los conflictos por medios pacíficos, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener y restaurar la paz y la seguridad internacionales, consagradas precisamente en la Carta, y ello significa aplicar los medios para restaurar el estado de derecho. Por otra parte, las Naciones Unidas no deben dejar de accionar cuando el Consejo de Seguridad no puede actuar. Vimos esto en la aplicación de las resoluciones relacionadas con la Unión pro paz desde febrero de 2022.

Los desafíos que enfrenta la comunidad internacional son muy numerosos. Un auténtico multilateralismo, basado en el estado de derecho —en primer lugar, en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas— debe ser la base fundamental en la que tenemos que edificar nuestras relaciones y hacer frente a estos desafíos en conjunto. Como decíamos, el año pasado hemos sentido una clara falta de confianza entre los Miembros de las Naciones Unidas, con respecto a las normas y entre sí. El derecho internacional, los tratados internacionales y las normas que hemos establecido para gobernar nuestras relaciones —entre ellas la más importante, como mencionamos, la Carta de las Naciones Unidas—, así como su aplicación bajo el concepto del estado de derecho, son el mejor vehículo para que reemerja una auténtica confianza internacional. Ello constituiría una base sólida para la existencia de un auténtico multilateralismo. Tenemos que confiar en el cumplimiento del estado de derecho como fundación de la confianza a partir de la cual construir nuestras relaciones. Ello permitirá la vigencia de un auténtico multilateralismo, que es la mejor garantía para asegurar el respeto de la soberanía y la igualdad de todos los Estados, grandes y pequeños, y especialmente para los menos poderosos. Es el único escudo que tenemos para la defensa de nuestros derechos.

En este contexto, es necesario avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad a través de su democratización, en primer lugar, mediante la ampliación del número de sus miembros, dando especial atención a las representaciones de los países en desarrollo, atendiendo particularmente el justo reclamo de los países africanos y también el pedido de América Latina y el Caribe de duplicar su presencia en este órgano. Igualmente, es

necesario trabajar en la limitación en el uso del veto, entre otras medidas, mediante la exclusión de su uso en ciertas cuestiones —por ejemplo, en el marco de la propuesta franco-mexicana—, así como el refuerzo de la regla de no participar en las controversias o situaciones en las que un Estado sea parte, entre otros. Todos los Estados Miembros somos actores activos en el proceso de reforma, pero, obviamente, cabe una responsabilidad especial a los cinco miembros permanentes en ese proceso. Por eso, debemos acordar darle impulso, y estos cinco países también deben apoyarlo y no poner trabas.

El funcionamiento adecuado del Consejo de Seguridad y el respeto estricto de las normas de la Carta de las Naciones Unidas, en especial el Artículo 2, son la base ineludible para alejar todas las dudas y peligros que enfrentamos actualmente y reconstituir, en definitiva, la confianza en el futuro del sistema multilateral.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Guatemala.

**Sr. Benard Estrada** (Guatemala): Guatemala agradece a la delegación de la Confederación Suiza, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de mayo, por haber convocado este debate abierto.

Al mismo tiempo, agradecemos la presentación de los exponentes y las exposiciones y la nota conceptual (S/2023/283, anexo) que nos sirve de base para nuestras deliberaciones.

El Consejo de Seguridad reafirmó en su resolución 2282 (2016) su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, uno de los miembros permanentes del Consejo, la Federación de Rusia, se encuentra lejos de cumplir con ello al atacar injustificadamente al país vecino, lo que afecta de manera directa la paz y la seguridad internacionales. Las acciones unilaterales como estas solo debilitan el estado de derecho y violentan las normas más fundamentales del derecho internacional. Guatemala reitera su condena de la manera más enérgica ante la agresión injustificada y no provocada en contra de Ucrania.

Guatemala comparte lo expresado en la nota conceptual en el sentido de que el Consejo de Seguridad puede usar creativamente su caja de herramientas y sus canales, así como su voz global, para garantizar que los marcos normativos globales sigan siendo efectivos para mantener la paz, a la luz de las amenazas actuales y emergentes a la paz y la seguridad internacionales. Desde nuestra perspectiva, este debate abierto es necesario considerando

que, a pesar de la aprobación de las resoluciones 2282 (2016) y 70/262 de la Asamblea General, relativa al examen de la arquitectura para la consolidación de la paz — resoluciones que, por cierto, crearon el tema de la agenda que hoy nos ocupa—, todavía existe un desafío persistente en la falta de una comprensión universal de la consolidación de la paz, tanto a nivel normativo como práctico, y la implementación de los mandatos de consolidación de la paz con un enfoque preventivo.

Guatemala ve necesario contar con mayor coherencia en la comprensión de los enfoques, las herramientas y los principios fundamentales para la consolidación de la paz. Consideramos que las herramientas estratégicas se pueden utilizar para defender el valor agregado de la consolidación de la paz. Por otro lado, el Consejo de Seguridad puede y debe beneficiarse de una mayor interacción con los miembros que no pertenecen a este órgano o a otros órganos de las Naciones Unidas. Por ello, reconocemos el valor agregado que aporta la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo del Consejo de Seguridad. Es necesario que se maximice su poder de convocatoria para reunir a diferentes grupos y facilitar el diálogo, promoviendo así el nexo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

Para finalizar, creemos que el Consejo de Seguridad aún puede fortalecer y mejorar las acciones preventivas en materia de paz y seguridad internacionales. Por ello, vemos necesario que la Nueva Agenda de Paz pueda incluir una visión holística del conflicto, un continuo que abarque el espectro entero del ciclo del conflicto: desde la prevención, la intervención inmediata y el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo, a fin de que el Consejo de Seguridad implemente su mandato de acuerdo con las necesidades y las realidades del siglo XXI.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía.

**Sr. Yoseph** (Etiopía) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo y agradecerle la organización del debate abierto del día de hoy. Quisiera reconocer la presencia del Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Sr. Ignazio Cassis, que ha presidido el debate abierto de esta mañana (véase S/PV.9315), y agradecer a todos los exponentes por sus aportes.

Tengo el honor de compartir con el Consejo el punto de vista de Etiopía sobre este tema tan importante, que se centra en la necesidad de restablecer la confianza en

los esfuerzos de consolidación de la paz. El Código de Conducta para las Relaciones Interafricanas, aprobado en Túnez en 1994, afirma que “todo esfuerzo de cooperación está condenado al fracaso si se da en un entorno carente de estabilidad, confianza y seguridad”. Es evidente que el restablecimiento de la confianza también sirvió de inspiración para la Carta de las Naciones Unidas. Sobre esa base, plantearé cuatro cuestiones que guardan una estrecha relación entre sí, las cuales a nuestro juicio son fundamentales para crear confianza entre las naciones y allanar el camino hacia la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En primer lugar, la adhesión estricta a la Carta y a los principios sobre las relaciones amistosas entre los Estados constituye el núcleo del fomento y el fortalecimiento de la confianza en el sistema multilateral. El objetivo primordial de la Carta es crear una confianza que genere un clima favorable para que se mantenga la justicia y los Estados cumplan con sus obligaciones. Por lo tanto, la principal medida para alcanzar ese objetivo es que todos los Estados cumplan todos los compromisos que hemos adquirido en virtud de la Carta y del derecho internacional. Para ello, es sumamente importante generar confianza y respetar los principios de soberanía, igualdad soberana de los Estados y no injerencia en sus asuntos internos.

En segundo lugar, el principio de implicación nacional es la piedra angular de la consolidación y el sostenimiento de la paz. La responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y mantener la seguridad nacional recae en los propios Estados. A este respecto, tal y como se dispone en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados tienen derecho a elegir y desarrollar libremente sus sistemas político, social, económico y cultural. A partir de esta premisa, debemos reconocer nuestra diversidad cultural y de civilizaciones, lo cual implica la manera en que tenemos en cuenta nuestros valores y objetivos compartidos en el ámbito de las decisiones políticas nacionales. Además, el respeto de la implicación nacional conlleva aceptar las soluciones autóctonas y las opciones políticas de los Estados. Para ello, debemos velar por que el criterio y las prerrogativas relacionados con la financiación de las actividades de consolidación de la paz no comprometan ese principio fundamental.

En tercer lugar, la participación y representación equitativas de los Estados son un elemento fundamental para generar confianza. La representación de África en los órganos de las Naciones Unidas, en particular en

este mismo Consejo, es a todas luces injusta. El *statu quo* ya ha socavado la credibilidad del Consejo y de sus decisiones. Por consiguiente, la medida más crucial y urgente que hay que tomar para generar confianza es corregir ese *statu quo*. Además, las Naciones Unidas como Organización deben evolucionar constantemente y mejorar su credibilidad y su capacidad para dirigir los asuntos mundiales, de modo que puedan ganarse la confianza de los pueblos del mundo. También es indispensable respetar el principio de subsidiariedad y conceder a las organizaciones regionales el margen necesario para ejecutar sus mandatos y planes.

En cuarto lugar, la paz duradera y las aspiraciones de crear y desarrollar democracias que funcionen y un estado de derecho nos exigen ser coherentes con los medios y métodos que aplicamos en el marco de la cooperación internacional. El apoyo político y la prestación de ayuda económica y financiera —en particular la financiación del desarrollo y la lucha contra el cambio climático— van de la mano. La práctica imperante de intentar consolidar y sostener la paz al tiempo que ejercemos presiones políticas e imponemos medidas coercitivas que socavan la autoridad y la capacidad de los Estados es contraproducente. Nuestra manera de actuar debe ser coherente con nuestros objetivos y ambas cosas deben complementarse mutuamente. Para ello, los órganos políticos, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras internacionales deben adoptar medidas constructivas en apoyo de las prioridades y las iniciativas nacionales para garantizar la paz y el desarrollo.

Por último, Etiopía considera que los problemas relativos al fomento de la confianza solo pueden resolverse mediante la acción concertada, la cooperación y la solidaridad. Podemos crear una cooperación multilateral eficaz cuyo núcleo sean las Naciones Unidas, mediante el respeto de las normas y principios fundamentales de las relaciones internacionales.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

**Sr. Abesadze** (Georgia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de Suiza por haber propuesto este tema tan importante para nuestro debate de hoy.

Georgia se adhiere a la declaración del observador de la Unión Europea, y quisiera añadir los siguientes comentarios en representación de mi país.

La paz y la seguridad, junto con los derechos humanos y el desarrollo, son los principales pilares de la labor

de las Naciones Unidas, y están estrechamente entrelazados. El fomento de sociedades pacíficas e inclusivas es fundamental para conseguir todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su conjunto. Consideramos que fomentar la paz es clave para lograr un futuro sostenible y resiliente, sobre todo a la luz de las continuas tensiones internacionales, las guerras, las amenazas a la ciberseguridad y la rápida propagación de la desinformación, junto con el cambio climático absoluto que estamos viviendo en todo el mundo. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que los esfuerzos por alcanzar esos objetivos deben basarse en el multilateralismo y el respeto de un orden internacional regido por normas, ya que estos son fundamentales para evitar conflictos, sostener la paz y la seguridad internacionales y lograr el desarrollo sostenible.

En la actualidad, el multilateralismo atraviesa su momento más difícil desde la fundación de las Naciones Unidas, debido al ataque que están sufriendo sus principios fundacionales por parte de un miembro permanente del propio Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La guerra de agresión que está librando actualmente Rusia contra Ucrania y su ocupación del 20 % de los territorios de mi país constituyen violaciones flagrantes de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional y un golpe brutal para la seguridad europea y todo el orden internacional. La agresión de Rusia contra Ucrania también es la última prueba de fuego de la incapacidad del Consejo para desempeñar eficazmente su función de poner fin a las guerras y al consiguiente sufrimiento humano.

Debemos encontrar la manera de defender la Carta de las Naciones Unidas, entre otras cosas, abordando la cuestión del uso indebido del derecho de veto. Nuestra firme posición es que el uso del veto debe restringirse cuando uno de los miembros esté implicado en el conflicto en cuestión. Ese principio ya está consagrado en la Carta, concretamente en el Artículo 27, en el que se establece que, en una serie de decisiones específicas importantes, la parte en una controversia se abstendrá de votar.

Nosotros tuvimos una amarga experiencia a este respecto, cuando tras la agresión militar a gran escala que emprendió Rusia contra Georgia en agosto de 2008, el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia se dio por terminado descaradamente por el veto de la Federación de Rusia —miembro permanente del Consejo de Seguridad y parte en el conflicto—, de modo que se dejó un vacío total

al no haber presencia internacional de seguridad en los territorios de Georgia ocupados por Rusia, cuando más se necesitaba. Casi 15 años después, Rusia sigue incumpliendo sus obligaciones internacionales y continúa violando el acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008 mediado por la Unión Europea. La ocupación ilegal rusa de las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali sigue teniendo graves consecuencias para la población que vive en ellas y en las zonas adyacentes a la línea de ocupación.

Permítaseme recordar una vez más que la responsabilidad de Rusia por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en los territorios de Georgia ocupados por Rusia ha quedado claramente atestiguada en las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Penal Internacional, que confirmaron la ocupación y el control efectivo de las regiones de Georgia por parte de la Federación de Rusia durante y después de la agresión rusa de agosto de 2008 contra Georgia. Además, permítaseme recordar también la sentencia emitida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 7 de marzo de 2023, en la que se confirmaba que la región de Abjasia ya estaba bajo el control efectivo de la Federación de Rusia incluso antes de la agresión de Rusia contra Georgia en agosto de 2008, así como la plena responsabilidad de Rusia por las violaciones de los derechos humanos cometidas en la región ocupada.

Para concluir, quisiera reiterar que estamos convencidos de que el sostenimiento de la paz se puede lograr mediante la firme adhesión de los Estados Miembros a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la existencia de una rendición de cuentas sólida. Para ello, la Nueva Agenda de Paz ha de basarse en un respeto más firme de los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, así como en una mejor protección y un mejor disfrute de los derechos humanos.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Irlanda.

**Sr. Gallagher** (Irlanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quiero dar las gracias a los exponentes por sus exposiciones informativas de hoy.

Nos adherimos a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

El debate de hoy no puede ser más urgente y oportuno. El mundo está más conectado que nunca, pero nuestras sociedades están más polarizadas y fragmentadas.

La persistencia de las desigualdades, la propagación de desinformación y la percepción de que los Gobiernos no están actuando frente a cuestiones críticas han contribuido a aumentar el déficit de confianza dentro de las naciones y entre ellas. El Consejo no es una excepción. Como órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, la credibilidad del Consejo de Seguridad se ve socavada cuando no adopta medidas decisivas ante los acuciantes desafíos mundiales. Peor aún, se pierden vidas. Lamentablemente, esto sucede en muchos casos, desde la situación en los territorios palestinos ocupados hasta Myanmar, pasando por el cambio climático. Cada vez que el Consejo no actúa por el propio interés de un miembro o para proteger el comportamiento de otros, su legitimidad se desvanece aún más. Un ejemplo perfecto de ello es el vergonzoso uso del veto por parte de la Federación de Rusia en relación con su propia agresión militar en Ucrania, un acto que amenaza gravemente la legitimidad a largo plazo del Consejo.

Hay un dicho que a menudo se atribuye al dramaturgo ruso Antón Chéjov: “Hay que confiar y creer en la gente o la vida se vuelve imposible”. Creo que este axioma es especialmente acertado en el contexto de la consolidación de la paz, pero también en relación con las consecuencias de la pérdida de confianza en las estructuras que deben mantener la paz, la seguridad y el estado de derecho. Si queremos garantizar la confianza en el futuro, el Consejo de Seguridad debe predicar con el ejemplo. Si demostramos unidad, cooperación y un firme compromiso con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas infundiremos una gran tranquilidad y esperanza a la comunidad internacional y contribuiremos a recuperar su confianza, tan esencial para la paz. Sin embargo, con eso no bastará.

El Consejo debe insistir en el estricto respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en todas las situaciones que figuran en su orden del día. Debe exigir responsabilidades a las partes y hacer frente a la impunidad. Como ha dicho el Alto Comisionado esta mañana (véase S/PV.9315), los derechos humanos son una base fundamental para sostener la paz y deben reconocerse como tales. Irlanda acoge con satisfacción la participación del Alto Comisionado Türk en el debate de hoy, pero su presencia en este Salón es demasiado poco habitual. Instamos a los miembros del Consejo a que consideren la posibilidad de invitar al Alto Comisionado a informarles con más frecuencia.

En la era de las noticias falsas, el Consejo también tiene la responsabilidad de procurar que las decisiones

que adopte se basen en pruebas sólidas y científicamente fundamentadas. Debería aumentar su colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz y dar prioridad a los planteamientos que tengan en cuenta las cuestiones de género y a las perspectivas sensibles al conflicto. Debería utilizar datos fiables, análisis de expertos y avances tecnológicos que puedan mejorar la transparencia, la precisión y la inclusión en sus deliberaciones.

Por último, como acabo de decir, debemos confiar y creer en las personas. Irlanda, que ha aprendido de la experiencia de sus propios problemas, comprende la necesidad de que la consolidación de la paz tenga un carácter inclusivo que garantice la participación significativa de las mujeres, la juventud y las minorías en la toma de decisiones. De hecho, la paz en Irlanda del Norte solo fue posible gracias a que se tuvo en cuenta a todo el conjunto de la sociedad. Sin embargo, la paz no solo consiste en la ausencia de conflicto, es un estado en el que las personas se implican de forma positiva y constructiva para conseguir vivir con dignidad, igualdad y seguridad. Para sostener la paz no basta con poner fin a la violencia, es necesario afrontar las causas profundas de los conflictos, promover la justicia social y crear instituciones inclusivas y responsables. Ante todo, se necesita recuperar la confianza tanto en nuestras instituciones como en los demás.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de la India.

**Sra. Kamboj** (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es maravilloso verla ocupando el puesto de la Presidencia. Permítaseme felicitarlos por la primera Presidencia suiza del Consejo de Seguridad. También agradecemos a su delegación la organización del debate abierto de hoy sobre un tema muy interesante, “Fomentar una confianza duradera para sostener la paz”. Las tres cuestiones fundamentales que ha planteado la Presidencia en su nota conceptual para el debate de hoy (S/2023/283, anexo) son, en primer lugar, la inclusión mediante la participación equitativa y significativa de todas las partes interesadas; en segundo lugar, marcos normativos que eliminen las desigualdades y, en tercer lugar, hechos que aprovechen el potencial de las nuevas tecnologías para mejorar la eficacia del Consejo.

Desde el punto de vista de nuestra delegación, si queremos asegurar el futuro, ante todo debemos aprender de la historia. ¿Puede considerarse inclusivo el Consejo de Seguridad en su forma actual, como órgano que niega la representación permanente a los continentes de África y América Latina y a la mayor democracia del

mundo? Al hacer que cinco miembros sean más iguales que otros en este mismo Salón, ¿el marco normativo del Consejo elimina la desigualdad o tiende a perpetuarla? ¿Podremos mejorar de forma creíble la eficacia del Consejo en algún momento, cuando lo cierto es que ni siquiera disponemos de un plazo para concluir los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que llevamos mucho tiempo manteniendo? ¿Podemos de verdad fomentar una confianza duradera para sostener la paz a través del Consejo hasta que encontremos respuestas creíbles a esas preguntas fundamentales?

La reforma del Consejo de Seguridad es el primer paso fundamental para fomentar una confianza duradera para sostener la paz. Las instituciones multilaterales deben rendir más cuentas ante sus miembros, y deben ser abiertas y acoger una mayor diversidad de puntos de vista, especialmente del Sur Global. El Consejo debe contar con una mayor representación de los países en desarrollo para poder seguir generando confianza en su capacidad para liderar a todo el mundo. Solo puede aportar soluciones eficaces si da voz a los que no la tienen.

En cuarto lugar, el Consejo de Seguridad debe seguir respetando la estrategia regional adoptada por los países en cuestión, y colaborar con las organizaciones regionales para resolver los problemas de consolidación de la paz. Consideramos que estas tienen un importante papel que desempeñar a la hora de afrontar los desafíos mundiales, con las Naciones Unidas como elemento central de los esfuerzos multilaterales. En la consolidación y el sostenimiento de la paz, es crucial adoptar un enfoque global, centrado en el desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo y los procesos políticos. La India considera que las actividades de consolidación de la paz deben basarse en el respeto por la implicación nacional y las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros. Siempre hemos tenido un papel constructivo y significativo en el contexto de la consolidación de la paz gracias a nuestra amplia alianza para el desarrollo establecida con los países del Sur Global. Seguimos ayudando a los países en situación de posconflicto a través de foros bilaterales y multilaterales y de nuestra amplia red de asociados para el desarrollo. Nos hemos implicado en una amplia serie de sectores clave, como la infraestructura, la vivienda, la educación, la sanidad y la conectividad, además de la mejora de los medios de vida.

La India sigue dedicándose firmemente a la consolidación y el sostenimiento de la paz. De acuerdo con el lema de nuestra Presidencia del Grupo de los 20 (G20), “Una Tierra, una familia, un futuro”, la India se compromete a

forjar el consenso a través del proceso del G20 en un intento por encontrar soluciones a los retos globales.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

**Sr. Dang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Agradecemos a Suiza la convocatoria de este oportuno debate abierto de alto nivel, que constituye una importante contribución a la promoción de la paz y la seguridad mundiales. Para abordar la cuestión relativa a la relación que existe entre el fomento de la confianza y la paz, mi delegación desea hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, estamos firmemente convencidos de que el diálogo constituye una base sólida para que nuestro sistema multilateral alcance y sostenga la paz. La confianza es la base sobre la que se asientan esos cimientos. En un mundo plagado de incertidumbres y complejidades estratégicas, la confianza desempeña un papel fundamental en la prevención y solución de conflictos. Sin entendimiento y confianza, las diferencias son más difíciles de superar y pueden degenerar en tensiones, disputas e incluso violencia a gran escala.

En segundo lugar, a la hora de generar confianza, debemos reconocer que esta no se puede imponer a la fuerza ni fabricar. Se basa en los principios de equidad e igualdad. Todos los agentes de las relaciones internacionales, especialmente las grandes Potencias, deben actuar de buena fe y asumir sus responsabilidades teniendo plenamente en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas. El multilateralismo y el respeto del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, deben ser los elementos centrales del fomento de la confianza. En este sentido, las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular deberían confiar más en las organizaciones regionales y trabajar en mayor armonía con ellas, respetando su papel central, sus perspectivas y sus conocimientos de la región en la prevención y solución de conflictos.

En tercer lugar, en lo que respecta a la consolidación de la paz después de los conflictos, es de vital importancia forjar un entendimiento y una confianza mutuos entre las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sus países receptores. El personal de mantenimiento de la paz debe ganarse el respeto y la confianza de las autoridades y comunidades locales antes de poder contribuir eficazmente a fomentar la confianza entre los partidos políticos y los grupos armados. La confianza es especialmente importante en el período inmediatamente posterior a los conflictos y

en las fases iniciales y delicadas de la consolidación de la paz, con objeto de evitar el riesgo de que los Estados frágiles vuelvan a recaer en la violencia, y no hay mejor manera de generar confianza en las relaciones con los países receptores y dentro de ellos que entablar un diálogo abierto e interacciones francas con todas las partes interesadas, respetando al mismo tiempo los principios de independencia, soberanía, integridad territorial y no injerencia. Ese enfoque debe integrarse en los mandatos de todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Además, para las medidas tempranas de prevención de conflictos se requieren soluciones inclusivas y amplias que aborden sus causas profundas, como la pobreza, el hambre, la desigualdad y la violencia. La comunidad internacional debe fomentar una mayor transparencia e inclusión en los esfuerzos comunes que desplegamos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, la confianza y la creación de confianza deben ser los elementos clave de la Nueva Agenda de Paz propuesta por el Secretario General.

Como nación que ha superado las devastadoras guerras que se han librado contra nosotros para garantizar nuestra independencia y soberanía, así como una complicada reconstrucción y reconciliación posteriores a la guerra, Viet Nam otorga la máxima importancia a la confianza y al fomento de la confianza en sus políticas interior y exterior, con objeto de mantener la unidad nacional y de potenciar la integración internacional. Eso se refleja claramente en la aplicación de la política exterior de diversificación y multilateralismo que Viet Nam aplica en todo momento en las relaciones exteriores y en su voluntad de ser un asociado de confianza de la comunidad internacional.

Ello también se refleja claramente en nuestra participación responsable y contribución a la labor de las Naciones Unidas, de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de otros foros multilaterales, incluida la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y sus mecanismos conexos, que se han comprometido a promover la paz, la seguridad y la prosperidad a través de la adopción de medidas de fomento de la confianza y de la diplomacia preventiva. Con ese espíritu, estamos dispuestos a colaborar estrechamente con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para fomentar una confianza duradera en pro de una paz sostenible.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

**Sr. Santos Maraver** (España): Sra. Presidenta: La felicito por asumir la Presidencia del Consejo —la primera en la historia de Suiza—, así como por la convocatoria de este debate abierto. España se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea.

La confianza entre Estados Miembros es la piedra fundacional de las Naciones Unidas. Las condiciones para su existencia están recogidas en el Preámbulo y en el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas, y el Artículo 2, párrafo 2, y el Artículo 4, párrafo 1, de la Carta establecen en concreto el principio de actuación de buena fe y su existencia como condición para la admisión de los Estados en nuestra Organización.

El tema de este debate tiene, a nuestro juicio, una doble dimensión: por un lado, hay una creciente desconfianza entre los Estados Miembros, que se plasma en los debates y decisiones que tomamos en los diversos órganos intergubernamentales y, por otro, la desconfianza afecta también a la credibilidad de las Naciones Unidas en su labor de contribuir a dar respuesta a los desafíos a los que se enfrentan las sociedades actuales, unos problemas globales para los que sabemos que solo hay soluciones multilaterales. Por ello, resulta preocupante el incumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, así como la parálisis de este último, que minan su legitimidad y su eficacia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a la labor de las Naciones Unidas, la desconfianza se traduce en una percepción, recogida en el último Informe sobre desarrollo humano, de que las Naciones Unidas son un sistema excesivamente burocrático, alejado de las realidades cotidianas de los pueblos a los que intenta ayudar. El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2022 corrobora este pesimismo. Resulta imperioso reconstruir la confianza y forjar un nuevo contrato social multilateral y en el seno de los Estados a partir de los valores compartidos de la democracia, la solidaridad y los derechos humanos, como se establece en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que ha propuesto el Secretario General António Guterres.

¿Cómo podemos contribuir a ello? La precondition es asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad para todos y el cumplimiento de las resoluciones de este Consejo de Seguridad. En este sentido, la Nueva Agenda de Paz es un plan para revitalizar la acción multilateral en un mundo en transición y en competencia geoestratégica, que debe incluir tanto la reforma de este Consejo de Seguridad —para hacerlo más

representativo— como una nueva relación institucional entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General que asegure la subordinación de los intereses particulares al bien común.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

**Sra. Chan Valverde** (Costa Rica): Costa Rica agradece la convocatoria a este debate abierto de hoy y felicita a usted, Sra. Presidenta, y a Suiza por su histórica Presidencia del Consejo de Seguridad.

En el actual contexto geoestratégico de erosión de los niveles de confianza y de creciente competencia, una Nueva Agenda de Paz ofrece la oportunidad de promover la transparencia y fomentar la confianza y el diálogo como alternativa a la adquisición de armamentos. Puede reavivar el objetivo contenido en el Artículo 26 de la Carta, que llama

“al establecimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos”.

La Nueva Agenda de Paz puede también reavivar las medidas de transparencia y fomento de la confianza existentes y promover el desarrollo de otras nuevas aplicables a las armas de destrucción masiva, las armas convencionales, el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, y las tecnologías emergentes. Tales medidas pueden crear entendimiento mutuo, reducir las percepciones erróneas y los errores de cálculo, mejorar la claridad de las intenciones y, en última instancia, reducir el riesgo de los conflictos.

En este sentido, Costa Rica desea destacar tres aspectos. En primer lugar, Costa Rica alienta a un mayor uso de las herramientas existentes, como el Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares y el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que son clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas en el gasto militar y el comercio de armas. Para garantizar que estos mecanismos se utilicen con éxito, los Estados Miembros debemos demostrar voluntad política y confianza mutua. En el caso del Consejo de Seguridad, es fundamental introducir en los mandatos las herramientas necesarias para comprender mejor los riesgos derivados del desvío, el tráfico ilícito y la proliferación de armas y municiones y su impacto en la seguridad y la vida de las personas.

En segundo lugar, Costa Rica quiere hacer hincapié en la importancia de recopilar datos y evidencias creíbles

y contrastadas, en particular a través del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). La investigación independiente del UNIDIR permite la toma de decisiones y la creación de políticas en materia de desarme y consolidación de la paz, por ejemplo en áreas como el impacto disruptivo de la inteligencia artificial en las operaciones militares y en todos los dominios de la guerra, así como sus oportunidades y desafíos.

Por último, las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo en el desarrollo y aplicar, a las amenazas de los conflictos, respuestas flexibles, adaptadas al contexto, atentas y fiables. Debe actuar como una sola entidad, integrando los distintos pilares de la Organización con enfoques inclusivos, centrados en las personas, equilibrados y sensibles a las cuestiones de género para generar confianza en las poblaciones locales. Esto implica implicar a las mujeres y a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y en las políticas, así como comprometerse con las comunidades rurales y las organizaciones de la sociedad civil.

Si bien el Consejo de Seguridad pretende que los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales y las personas hagan más para gestionar las crisis mundiales, el Consejo también debe hacer más. Mantener la paz requiere una disposición más benévola, cooperativa y, sobre todo, decidida a mantener la confianza, en especial en este mismo Salón.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

**Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica felicita a Suiza por haber asumido por primera vez la Presidencia del Consejo de Seguridad. También le deseamos a usted, Sra. Presidenta, el mayor de los éxitos durante su mandato en el Consejo, y le damos también las gracias por haber convocado el debate abierto de hoy. Damos igualmente las gracias a todos los exponentes por compartir sus puntos de vista sobre este tema.

La consolidación de la confianza es uno de los compromisos asumidos por nuestros dirigentes en su declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General). El informe del Secretario General titulado “Nuestro Programa Común” (A/75/982), también refuerza el imperativo de fomentar la confianza a través de sociedades inclusivas, que es una de las metas prioritarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Existen varias facetas de la confianza que se deben tener en cuenta a la hora de emprender el proceso de elaboración de una Nueva Agenda de Paz.

En primer lugar, las causas de la desconfianza son diversas y difieren según el país o situación regional. Se debe evitar recurrir a un diagnóstico o una solución únicos. Por lo tanto, los esfuerzos encaminados a fomentar y recobrar la confianza duradera se deben guiar por pruebas empíricas, basadas en las especificidades de cada situación.

En segundo lugar, la confianza, en relación con los conflictos interestatales o intraestatales, sigue siendo un elemento clave en cualquier escenario de consolidación de la paz. Como hemos aprendido del intercambio de buenas prácticas en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz, la confianza suele desarrollarse a través del diálogo constante; la inclusión política, económica y social; y el reconocimiento o la comprensión de nuestra interdependencia.

En tercer lugar, coincidimos en que los marcos normativos y las instituciones complementarias son importantes para aumentar la confianza dentro de los Estados y entre ellos. Las instituciones nacionales destinadas a prestar los servicios que espera la población, y los acuerdos y entidades regionales que fomentan la paz y la buena vecindad son algunas de las medidas de fomento de la confianza necesarias para encauzarla. Sin embargo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación estrictos son elementos importantes para garantizar la eficacia de dichas medidas.

En cuarto lugar, la confianza se debe extender también a las organizaciones intergubernamentales de las que dependen muchos países en desarrollo para impulsar sus aspiraciones de desarrollo, como las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Habida cuenta de que las Naciones Unidas son un faro del multilateralismo, estamos de acuerdo con la afirmación del Secretario General de que necesitamos un multilateralismo que cumpla sus promesas de manera más eficaz, inspirando así mayor confianza. En ese sentido, es necesario que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde para garantizar ser coherente y eficaz a la hora de tratar los asuntos relacionados con la paz y la seguridad, de modo que las personas que se encuentran en situaciones de conflicto prolongados, como en Palestina y el Sáhara Occidental, puedan confiar en que el sistema multilateral abordará su situación de manera imparcial, sobre la base del derecho internacional.

En quinto lugar, las alianzas entre diversos agentes en torno a objetivos compartidos a los niveles local, nacional, regional e internacional también son fundamentales

para promover la confianza en el liderazgo y las instituciones. Nos referimos, más concretamente, a las alianzas en las que participan los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico, y trabajan juntos para encontrar soluciones innovadoras a las amenazas existentes y emergentes para la paz.

Por último, quisiera concluir subrayando la necesidad de que la comunidad internacional actúe con decisión respecto de las conclusiones del informe del Secretario General publicado hace poco con el título “Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia un plan de rescate para las personas y el planeta”, en el que se afirma que los ODS están en apuros. Esas conclusiones, si no se atienden, repercutirán de manera negativa en los esfuerzos encaminados a consolidar y sostener la paz, incluido el fomento de una confianza duradera.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante del Reino de los Países Bajos.

**Sra. Brandt** (Reino de los Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás para felicitar a usted, Sra. Presidenta, y a su país, Suiza, por haber asumido por primera vez la Presidencia del Consejo de Seguridad. Gracias también por haber organizado este debate abierto. Además, quisiera agradecer a los exponentes sus contribuciones y, al igual que Irlanda, exhortar a los miembros del Consejo de Seguridad a que se invite con más frecuencia a las sesiones a quien ocupe el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Nos sumamos a la declaración presentada por el representante de la Unión Europea.

Por lo tanto, me limitaré a resaltar la importancia de dos elementos: la inclusión y una financiación suficiente y sostenible.

En primer lugar, todos coincidimos en que solo podremos generar confianza en los procesos de consolidación de la paz mediante enfoques inclusivos. Ello significa garantizar la participación significativa de todas las partes interesadas —mujeres, jóvenes y minorías— en todas las etapas de la consolidación de la paz. También significa entablar un diálogo inclusivo a todos los niveles, incluido el comunitario.

Afortunadamente, tenemos algunos buenos ejemplos de cómo hacerlo. Por ejemplo, en Sudán del Sur, los equipos de protección de mujeres de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur desempeñan un papel importante en la alerta y la acción tempranas a

través de sus actividades diarias de vigilancia en las comunidades locales y en los campamentos de desplazados internos. Ello proporciona a la Misión información importante sobre cuestiones esenciales para la consolidación de la paz, información que de otro modo pasaría en gran medida inadvertida.

Lamentablemente, también vemos ejemplos de lo contrario, en los que la exclusión de importantes partes interesadas en los procesos contribuyó a una recaída en la violencia. Incluso cuando es evidente que las mujeres y los jóvenes tienen un papel fundamental que desempeñar, como en el Sudán en 2019, debería ser igualmente evidente que sus voces tienen que ser escuchadas. Ello no se ha procurado lograr de manera adecuada.

El Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar el papel que le corresponde a ese respecto asegurándose de que sus mandatos reflejen en general la importancia de los enfoques inclusivos, por ejemplo, prestando siempre atención a los elementos referidos a las mujeres y la paz y la seguridad y a los jóvenes, la paz y la seguridad, y escuchando más y mejor. Ello significa no solo invitar a representantes de las mujeres y los jóvenes al Consejo para que compartan sus opiniones y puntos de vista, sino también dar seguimiento a sus sugerencias mediante propuestas de acción concretas. Del mismo modo, esperamos que en la labor que actualmente se realiza sobre la Nueva Agenda de Paz se reconozca la importancia de los enfoques inclusivos, entre otras cosas, dando a las mujeres y a los jóvenes la oportunidad de contribuir a las consultas.

Mi segundo elemento es que también hay que fomentar la confianza en el apoyo que prestamos. Ello significa que la financiación debe ser fiable y sostenible. Las Naciones Unidas deben poder contar con recursos suficientes y previsibles cuando se trate de cumplir su mandato y sus tareas en el ámbito de la consolidación de la paz.

Por consiguiente, el Reino de los Países Bajos es partidario de que se recurra al uso de cuotas para el Fondo para la Consolidación de la Paz. Ello no solo mejoraría la previsibilidad de la financiación, sino también enviaría una señal clara de que los Estados Miembros apoyan de manera colectiva los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y de que nosotros, como Estados Miembros de la Organización, depositamos nuestra confianza en el sistema de las Naciones Unidas para que cumpla ese mandato crucial. Trabajemos todos por una conclusión rápida y positiva de las negociaciones que tienen lugar al respecto en la Quinta Comisión.

El mundo vuelve su mirada hacia las Naciones Unidas y, por tanto, hacia todos nosotros cuando se trata de mantener y consolidar la paz. Es preciso que juntos fomentemos la confianza en las personas, las instituciones y las Naciones Unidas que resulta esencial para que nuestros esfuerzos alcancen su objetivo. Confiamos en que el debate de hoy será un paso importante en esa dirección.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Nepal.

**Sr. Rai** (Nepal) (*habla en inglés*): Permítaseme unirme a los oradores que me han precedido para felicitar a usted, Sra. Presidenta, y a su gran país por haber ocupado por primera vez la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le agradezco que haya celebrado hoy este pertinente debate en momentos en que se cuestionan la credibilidad y la eficacia del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad mundiales.

En la actualidad, vivimos a la sombra de las armas nucleares y la rivalidad entre grandes Potencias, pero también con la intensidad de los estragos que ocasionan el cambio climático y las pandemias. Facilitadores fundamentales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la acción climática, y el patrimonio común digital han permanecido subutilizados y no se ha desarrollado su potencial al máximo. Los países pobres y muchos de los países en desarrollo sufren las consecuencias del endeudamiento excesivo, el aumento de la pobreza, la desigualdad y la inflación. La confianza dentro de las naciones y entre ellas disminuye, y los desafíos para la consolidación y el sostenimiento de la paz se han multiplicado.

Hace 78 años, se crearon las Naciones Unidas de entre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial para establecer la paz universal por encima de los conflictos, la confianza por encima de la animosidad y la prosperidad por encima de la pobreza.

La fragilidad actual nos exige redoblar los esfuerzos para recobrar la confianza entre las naciones, sustentados en la Carta de las Naciones Unidas, el multilateralismo y el derecho internacional. Es demasiado lo que está en juego como para permitir que la desconfianza y el recelo definan el curso de las relaciones internacionales.

La consolidación de la paz exige que se conceda prioridad permanente al desarrollo, de modo que puedan atenderse las causas fundamentales de los conflictos. Teniendo en cuenta lo que significa el nexo que existe entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz,

debemos hacer hincapié en la importancia de cumplir de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir de su propia experiencia como país en situación de posconflicto, Nepal hace hincapié en los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz basados en un diálogo político constante y en procesos políticos inclusivos. Se deben escuchar las voces de todos los segmentos de la sociedad y es necesario que se atiendan sus preocupaciones para sostener la paz. La participación significativa de las mujeres, los jóvenes y las minorías es el eje fundamental para fomentar la confianza en los sistemas de gobernanza. Además, es necesario establecer una cooperación más estrecha entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la agenda de consolidación de la paz. Subrayamos la importancia de la sinergia en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales para reunir los recursos suficientes a fin de satisfacer las necesidades de consolidación de la paz.

Como uno de los países que más contingentes y fuerzas de policía aporta, Nepal siempre ha priorizado los esfuerzos de consolidación de la paz en sus operaciones de mantenimiento de la paz, según lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por último, la confianza es un requisito indispensable para mantener una paz duradera en el mundo. Fomentar la confianza dentro de las naciones y entre ellas entraña el establecimiento de un diálogo constante e intercambios francos a través de los cuales se pueda llegar a un entendimiento común. Los Estados Miembros deben respetar la Carta de las Naciones Unidas para fomentar la confianza y garantizar una paz sostenible.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Filipinas.

**Sr. Lagdameo** (Filipinas) (*habla en inglés*): Felicita-mos a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por primera vez en su historia y por haber celebrado este oportuno debate abierto.

En la geopolítica actual, aumenta cada vez más la desconfianza entre los países, lo que se ha convertido en un problema para mantener la paz y la seguridad internacionales y los esfuerzos de colaboración para afrontar las amenazas actuales y emergentes.

El llamamiento del Secretario General en favor de una Nueva Agenda de Paz es un paso importante para fomentar una confianza duradera para sostener la paz.

Una Nueva Agenda de Paz centrada en las personas debe promover y aumentar la inclusión de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en el ámbito del derecho internacional en un orden basado en normas. Ello debería ser fundamental en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Nuestra experiencia en el sur de Filipinas es un buen ejemplo de un proceso de paz centrado en las personas. Concedemos prioridad a que las comunidades alcancen la calidad de vida que desean, lo que incluye la búsqueda de medios de vida sostenibles y la participación política en una sociedad deliberativa pacífica. Ese proceso de normalización en Bangsamoro fomentó una hoja de ruta eficaz para la paz y el desarrollo que es inclusiva, participativa y tiene en cuenta el conflicto, la cultura y las cuestiones de género. Para ello se sostuvo un diálogo dirigido por el Gobierno de Filipinas con todas las partes interesadas, incluidos las mujeres, los jóvenes, los líderes religiosos y la sociedad civil. Filipinas forjó esa iniciativa de paz en la región en la búsqueda común de una solución a la cuestión de Bangsamoro con honor, justicia y dignidad para todas las partes interesadas.

Como se ha visto en la experiencia de Filipinas, la Nueva Agenda de Paz centrada en la persona también debería contemplar los siguientes elementos fundamentales. Para que se genere confianza, todos los Estados Miembros, especialmente el país y la región afectados, deben tener voz en la adopción de decisiones y dicho proceso decisorio debe ser transparente, al tiempo que los responsables de adoptar decisiones deben rendir cuentas de sus actos. También debe haber una mayor colaboración entre los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas. Ello puede ayudar a crear un entendimiento, identificar objetivos comunes y facilitar la cooperación.

También debemos participar activamente en la prevención y solución de los conflictos. Ello puede incluir el apoyo a las negociaciones, el fomento del diálogo y la prestación de servicios de mediación y otras formas de asistencia para ayudar a prevenir o resolver conflictos.

Cabe señalar que los derechos humanos son un medio para fomentar la confianza estratégica en materia de consolidación y sostenimiento de la paz. Filipinas cree en la importancia de que se cumpla con los compromisos en materia de derechos humanos, pero considera que politizar los derechos humanos no es un método eficaz para transformar la situación de derechos humanos y crear un cambio duradero sobre el terreno. Los mecanismos y programas de derechos humanos que se basan

en el diálogo constructivo y la cooperación, como el programa conjunto de Filipinas y las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, son un buen ejemplo que fomenta la confianza entre los Estados Miembros, las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y establece alianzas duraderas en favor de la democracia, la justicia y el estado de derecho.

En cuanto al aspecto logístico, la mejora de la creación de capacidad y la financiación es un ingrediente necesario. Debemos aprovechar las ventajas de la investigación y la tecnología avanzadas para garantizar que las decisiones que adoptemos se basen en los datos y en los hechos y la ciencia. Se debe ver con buenos ojos el uso de la tecnología moderna. Por ejemplo, tras la pandemia, ahora es mucho más fácil contactar a los Gobiernos en un formato virtual o híbrido. Debemos seguir reforzando y haciendo más seguro e idóneo ese sistema. En todo caso, es necesario que el Consejo de Seguridad y la Secretaría se aseguren de que se escuchan todos los puntos de vista de los Gobiernos a la hora de realizar la triangulación de datos con fuentes no gubernamentales.

También reconocemos que la financiación es un componente esencial para la consolidación de la paz. Debemos reforzar nuestras instituciones para la paz aportando los recursos necesarios y fortaleciendo los procesos participativos. Ello permitiría a instituciones como la Comisión de Consolidación de la Paz abordar prioridades clave como el apoyo a los enfoques transfronterizos y regionales, la facilitación de las transiciones y el fomento de la inclusión a través del empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.

En todos los procesos relacionados con la paz y la seguridad internacionales, incluido el ámbito del desarme, Filipinas ha sido firme defensora de la importancia de fomentar la confianza entre los Estados Miembros. Instamos a los Estados Miembros a que no cejen en su empeño de encontrar vías que permitan que florezca la confianza, al tiempo que permitimos que perdure en el futuro.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

**Sr. Rakhmetullin** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomiamos a la Presidencia suiza y a los exponentes por su oportuno recordatorio de la importancia de fomentar una confianza duradera para sostener la paz no solo para las sociedades frágiles, sino también para las relativamente seguras, a fin de prevenirlas y protegerlas de amenazas sin precedentes mediante el uso de los principios de inclusión, la estandarización de las normas y los datos basados en pruebas.

Kazajstán apoya la coordinación de los esfuerzos conjuntos encaminados a un proceso amplio de consolidación de la paz. Compartimos y nos tomamos muy en serio nuestros compromisos para aplicar una Nueva Agenda de Paz, con especial atención a las mujeres y las niñas.

Permítaseme referirme brevemente a las medidas que mi país ha adoptado para promover la paz regional y mundial, basadas en los conceptos de inclusión y superación de la falta de confianza en el multilateralismo moderno, tal y como ha destacado constantemente el Presidente Tokayev de Kazajstán. Estableció la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia. Fue sede de la 19ª ronda del proceso de Astaná sobre Siria y ha celebrado reuniones consultivas periódicas de los Jefes de Estado de Asia Central para reforzar las alianzas multilaterales e interestatales, así como el Congreso trienal de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que se integra en el concepto de cultura de paz de las Naciones Unidas. Entre otros ejemplos figuran nuestras estrategias nacionales de desarrollo, que incorporan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); nuestro apoyo al Afganistán mediante una mayor cooperación económica con la región de Asia Central; la creación de un centro regional de las Naciones Unidas para los ODS para Asia Central y el Afganistán; la movilización de la ayuda humanitaria y la transformación de Asia Central en una zona de paz y seguridad.

El terrorismo, la delincuencia y la corrupción son flagelos que desestabilizan la sociedad. Por ello, pusimos en marcha un plan de acción conjunto para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central.

En cuanto al desarme, un cambio hacia una mayor transparencia, verificación, desarme total, irreversibilidad y reducción de las posturas nucleares en las doctrinas militares aumentará la paz y la seguridad nucleares, así como la indemnización a las víctimas.

Confiamos en que la adhesión a los principales instrumentos jurídicamente vinculantes de las Naciones Unidas en la legislación nacional y regional y su aplicación generen confianza y previsibilidad.

Las reformas del sector de la seguridad aumentan la confianza, salvaguardan los derechos humanos, promueven el respeto de las reglas de enfrentamiento militar e impiden el surgimiento de milicias y ejércitos no estatales no autorizados.

Por último, los datos con base empírica son fundamentales en todos los desafíos que afrontan las

Naciones Unidas para una evaluación realista de las previsiones, la alerta temprana, la actuación oportuna, la gestión y el intercambio de información, que son los pilares de la confianza. La ciencia también contrarresta la información errónea y la desinformación destinadas a sembrar el descontento, atizar las hostilidades y perturbar las sociedades.

Para concluir, Kazajstán está dispuesto a sumarse a la acción multilateral para salvaguardar la confianza, como requisito absoluto para construir la paz y la solidaridad a nivel mundial.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

**Sr. Pieris** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a Suiza por haber asumido su primera Presidencia. Confiamos plenamente en que la Embajadora Baeriswyl desempeñará su mandato con eficiencia.

Se dice que la paz es un subproducto de la confianza, y cuando hay confianza meditamos y nos centramos en quién es nuestro vecino y quiénes somos nosotros para ese vecino. La transposición de esos valores a nuestro propio entorno solo puede ocurrir cuando nuestra política exterior se estructura para dar cabida a nuestro vecino, al otro, por así decirlo. Estamos aquí reunidos para evaluar nuestros esfuerzos por sostener la paz anticipándonos al futuro, desarrollando métodos para minimizar los efectos de los choques y los factores de estrés y fomentando la confianza, una expresión asombrosa. A medida que nos enfrentamos a crisis múltiples e interrelacionadas, es imperativo que renovemos nuestro compromiso de generar confianza y reforzar nuestros mecanismos para afrontar esos desafíos en el futuro.

Debemos aceptar la postura de que, desde el prisma de la inclusión, necesitamos garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de todas las partes interesadas, en particular las mujeres y los jóvenes, en los procesos de consolidación de la paz. Al hacerlo, generamos confianza en esos procesos y garantizamos su sostenibilidad a largo plazo. Por supuesto, no podemos detenernos ahí. Debemos implicar a toda la arquitectura para la consolidación de la paz, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, si queremos construir una paz inclusiva y sostenible. A ese respecto, no puedo dejar de recordar las palabras del Arzobispo Tutu, quien habló extensamente de la importancia de la confianza y la reconciliación para construir una paz sostenible. Dijo que tenemos que creer que se puede lograr la paz en el mundo —con toda la ardua labor que entraña— y que merece la pena esforzarse para

consegirla. Hay que fomentar la confianza entre las personas y las comunidades, y entre las naciones. Hay que reconocer la dignidad y el valor de cada ser humano y promover los derechos humanos y la justicia social; y tenemos que trabajar juntos, con espíritu de solidaridad y cooperación, para crear un mundo que sea seguro, justo y sostenible para todos nosotros. Necesitamos contar con marcos normativos.

En el contexto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a los marcos normativos, si queremos fomentar la confianza debemos examinar la manera en que el derecho internacional de los derechos humanos puede permitir la rendición de cuentas al tiempo que incorpora la previsibilidad, ambos componentes esenciales para generar confianza. El estado de derecho, un contrato social entre los Gobiernos y sus pueblos, basado en la democracia, los derechos humanos y la eliminación de las desigualdades, es fundamental para sostener sociedades pacíficas, resilientes y en las que exista confianza. El Consejo de Seguridad debe aprovechar de forma creativa su conjunto de instrumentos y sus canales, así como su voz mundial única, para garantizar que los marcos normativos mundiales sigan siendo eficaces para sostener la paz en vista de las amenazas actuales y emergentes para la paz y la seguridad. Después de todo, ¿no debería ser el Consejo de Seguridad el *sanctasanctorum*, el altar mayor de la paz mundial? ¿No debería entonces arraigarse aquí la iniciativa de fomentar la confianza, con las reformas necesarias si fuera preciso? Sin embargo, la eficacia de los marcos normativos para generar confianza y sostener la paz depende de su aplicación y cumplimiento. Si no se respetan las normas o si se percibe una aplicación selectiva o un doble rasero, ello puede minar la confianza y suscitar tensiones entre los Estados y otros agentes. Por lo tanto, es importante garantizar que los marcos normativos se apliquen de manera justa y coherente y que se rindan cuentas por las violaciones.

No es difícil apreciar que existe una fuerte interrelación entre el fomento de la confianza y el sostenimiento de la paz. Los procesos de justicia de transición, como las comisiones de la verdad, pueden contribuir a fomentar la confianza promoviendo la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado, reconociendo el sufrimiento de las víctimas y facilitando la reconciliación entre los distintos grupos. La Nueva Agenda de Paz, propuesta por nuestro Secretario General, aboga por un enfoque más amplio a la consolidación de la paz, como también mencionó el anterior Secretario General Boutros

Boutros-Ghali en 1992, identificando diversas medidas que podrían contribuir a consolidar la paz. El ex Secretario General hizo hincapié en la importancia de fomentar la confianza al afirmar que una agenda de paz identifica la confianza como un elemento crucial para establecer una paz y una estabilidad duraderas. Afirmó que ninguna paz clave podrá ser duradera ni se podrá garantizar ninguna seguridad sin la confianza entre todas las personas, la atención a sus condiciones sociales y económicas y un esfuerzo sostenido por construir una paz que sea a la vez inclusiva y se vea con buenos ojos. Creía firmemente en que una de las condiciones básicas para la paz es la justicia social; de hecho, que no podrá haber paz sin justicia social.

Por lo tanto, debemos trabajar para generar confianza desde múltiples puntos de vista de inclusión, marcos normativos y hechos. El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar al respecto, y hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que colaboren en la construcción de un mundo más pacífico y próspero. Fue Su Santidad el Papa Juan XXIII quien nos recordó que la paz de las naciones no consiste en la igualdad de armas, sino únicamente en la confianza mutua.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Dinamarca.

**Sra. Wegter** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Dinamarca.

Felicitemos a Suiza por haber asumido su primera Presidencia del Consejo de Seguridad y le agradecemos, Sr. Presidente, que nos haya convocado hoy para examinar la pertinente cuestión del fomento de la confianza.

Los países nórdicos son de sobra conocidos por el alto nivel de confianza en sus sociedades, y aprecian la importancia de la confianza para el bienestar de sus sociedades. Como extensión natural, consideramos que la confianza es necesaria para un multilateralismo eficaz y para construir y sostener la paz dentro de los Estados y entre ellos. Para la sesión de hoy, tenemos tres recomendaciones para reforzar la confianza en toda la arquitectura para la consolidación de la paz: priorizar la prevención, promover las alianzas y garantizar la inclusión de diversos agentes y las perspectivas en nuestros procesos e iniciativas.

En primer lugar, un elemento importante para generar confianza es el fortalecimiento de la prevención. La

Nueva Agenda de Paz ofrece una gran oportunidad para aumentar la eficacia de nuestros esfuerzos colectivos por sostener la paz y recobrar la confianza en nuestros sistemas. Para ello, hay que fortalecer las capacidades de prevención a todos los niveles, integrando el clima y estableciendo una estrecha relación entre la prevención de conflictos y la protección y promoción de los derechos humanos, ya que representan tanto el objetivo final de crear sociedades más pacíficas y justas y los medios para alcanzarlo.

En segundo lugar, la igualdad de alianzas contribuye a fomentar la confianza entre las partes interesadas y a sostener la paz, ya se trate de organizaciones regionales, organizaciones locales de la sociedad civil, jóvenes que salvan las diferencias dentro de las comunidades o de mejorar la sostenibilidad de los procesos de paz mediante la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todas las fases del conflicto. Para construir esas alianzas inclusivas, necesitamos contar con una financiación suficiente, previsible y sostenible para la consolidación de la paz. También debemos apoyar especialmente las iniciativas de paz dirigidas a nivel local.

En tercer lugar, se puede mejorar la confianza en toda la arquitectura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas reforzando aún más el compromiso del Consejo de Seguridad con la Comisión de Consolidación de la Paz. La cooperación ha mejorado, pero aún no se ha aprovechado todo su potencial. Se puede aprovechar el poder de convocatoria de la Comisión, centrado en la titularidad nacional y los intercambios entre pares, para tener en cuenta un espectro más amplio de voces en la labor del Consejo.

En un momento en que múltiples crisis ponen a prueba nuestras normas e instituciones, debemos trabajar de consuno y fomentar la confianza para construir y sostener la paz.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

**Sr. Hilale** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de mi delegación, permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido su país este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad por primera vez en la historia de Suiza, y asegurarle que puede contar con nuestra plena cooperación.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Embajadora de la Juventud para la Paz en África Meridional, Sra. Cynthia Chigwenya, y a la Vicepresidenta y Profesora de Seguridad, Liderazgo y Desarrollo en el

King's College de Londres, Sra. 'Funmi Olonisakin, por sus exhaustivas exposiciones informativas y su participación en el debate abierto de hoy.

Los conflictos actuales dan lugar a dinámicas geopolíticas y transfronterizas multidimensionales y complejas que exigen que se fortalezca el multilateralismo a fin de promover mejor la paz y la seguridad internacionales, mientras se favorecen al mismo tiempo las medidas de fomento de la confianza y los enfoques inclusivos en los procesos de consolidación de la paz y las asociaciones entre los Gobiernos y los agentes de la sociedad civil, el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho, así como el pleno respeto de la integridad territorial y la soberanía nacional de los Estados Miembros.

A fin de lograr una paz duradera que permita hacer frente a los desafíos actuales y emergentes, las Naciones Unidas y, más concretamente, el Consejo de Seguridad, deben seguir haciendo uso de todos los medios, instrumentos y normas que la Carta de las Naciones Unidas pone a su disposición para la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias, sobre todo —en primer lugar— mediante la promoción de la mediación y el diálogo como medidas de fomento de la confianza *sine qua non* que contribuyen a la prevención de los conflictos y al restablecimiento de la confianza entre las partes interesadas. En ese sentido, recurrir a los buenos oficios del Secretario General sigue siendo crucial para promover la solución pacífica de las controversias y reunir a las partes interesadas a fin de que utilicen las negociaciones, la mediación y otros métodos pacíficos para resolver sus discrepancias.

En segundo lugar, debemos fortalecer la consolidación de la paz y lograr que sea duradera a fin de evitar que los conflictos se repitan y promover la estabilidad y el desarrollo en los países o regiones que han sufrido conflictos. En ese contexto, es muy importante seguir estrechando la colaboración entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz con miras a garantizar estrategias más coherentes destinadas a aumentar la resiliencia y la eficacia de las instituciones y proporcionar enfoques inclusivos que respalden las iniciativas nacionales de consolidación de la paz.

En tercer lugar, debemos velar por que se respeten el principio de buena vecindad, la preeminencia de los valores universales de la convivencia y, especialmente, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Mi país apoya las medidas que han adoptado el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los organismos de

las Naciones Unidas con el objetivo de, en primer lugar, garantizar la representación equitativa de las mujeres en las instituciones nacionales, regionales e internacionales; en segundo lugar, promover su papel clave en la prevención y solución de conflictos, así como en la consolidación de la paz; y, en tercer lugar, proporcionarles los medios para influir en la toma de decisiones a todos los niveles. En ese sentido, el 23 de marzo de 2022, el Reino de Marruecos puso en marcha de manera oficial su primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en apoyo de la resolución 1325 (2000). También hemos introducido políticas con perspectiva de género dirigidas a aumentar la participación, la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y la juventud en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Marruecos también reconoce el papel clave de la juventud en la promoción de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad dentro de sus comunidades y en todo el mundo, así como la necesidad de que contribuya a los procesos de toma de decisiones en los planos nacional, regional e internacional. Los jóvenes no solo son el futuro, sino también una etapa crucial de nuestro presente, y sus aportaciones son determinantes para dar forma a los esfuerzos encaminados a prevenir los conflictos y sostener la paz.

El Reino de Marruecos desea aprovechar la ocasión para reafirmar su pleno apoyo al Secretario General y comparte sin reservas la visión de sus recomendaciones para hacer frente a los desafíos comunes del siglo XXI, en particular mediante la elaboración de la Nueva Agenda de Paz. La Agenda situará en primer plano toda la gama de vías diplomáticas disponibles en virtud de la Carta para promover la paz y la seguridad internacionales, en particular las disposiciones del Capítulo VI relativas a la negociación, la mediación y la reconciliación, así como la importancia que se atribuye a la prevención y la consolidación de la paz. La Agenda también permitirá conferir un carácter de urgencia a los esfuerzos en pro de un futuro mejor para todos, con el objetivo de reducir los riesgos estratégicos, fortalecer las capacidades de previsión, intensificar las medidas contra la violencia, abordar las causas profundas de los conflictos, combatir el extremismo violento, situar a las mujeres en el centro de los esfuerzos de paz y promover la participación significativa de la juventud en la adopción de decisiones.

Para concluir, mi país considera que utilizar varios enfoques e instrumentos de fomento de la confianza sigue siendo la manera de consolidar una paz duradera y sostenible frente a los desafíos actuales y emergentes. El fomento de la confianza es esencial para promover la paz y llevará

a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a confiar los unos en los otros y a trabajar de consuno, a cooperar y a encontrar juntos soluciones a los problemas comunes.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

**Sr. Mohammad** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera aprovechar la ocasión para felicitarlo sinceramente por haber asumido Suiza la Presidencia del Consejo de Seguridad por primera vez en su historia, y deseo a su país, amigo del nuestro, mucho éxito en la Presidencia del Consejo durante el mes de mayo.

También me gustaría darle las gracias por haber convocado el debate abierto de hoy sobre el tema de fomentar una confianza duradera para sostener la paz y por haber preparado la valiosa nota conceptual (S/2023/283, anexo) para esta sesión.

Este importante debate abierto se celebra en un momento sumamente crítico, ya que nuestro mundo se enfrenta hoy a riesgos, desafíos y amenazas más entrelazados e interrelacionados que en el pasado. A pesar de la capacidad que tuvieron el sistema internacional multilateral, las Naciones Unidas y sus diversos órganos, encabezados por el Consejo de Seguridad, para abordar los numerosos riesgos, desafíos y amenazas con eficacia y decisión anteriormente, hoy nos encontramos ante un sistema internacional que no responde con tanta eficacia como en el pasado. Es un sistema caracterizado por las perturbaciones, las diferencias cada vez más profundas y las divisiones entre los Estados Miembros, y que a veces se ve incapaz de abordar y responder adecuadamente a los desafíos políticos, de seguridad, humanitarios, económicos, sociales, ambientales y sanitarios que afronta nuestro mundo en la actualidad.

Por eso es más importante que nunca que reexaminemos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición y trabajemos para aprovecharlos mejor al enfrentar esos desafíos. También hay que considerar las oportunidades que ofrecen diversas herramientas modernas, como las tecnologías y la digitalización, así como trabajar para adoptar medidas colectivas más concretas encaminadas a reformar el sistema internacional multilateral, con las Naciones Unidas al frente, en aras de mejorar su capacidad para abordar y enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Permítaseme comenzar refiriéndome a los instrumentos de que disponemos en la actualidad, que se deben emplear de una forma más eficaz, en particular el

Consejo de Seguridad. La Carta de las Naciones Unidas proporciona una serie de instrumentos para resolver las controversias por medios pacíficos, concretamente el Capítulo VI de la Carta, en el que se establecen las medidas para resolver cualquier controversia entre las partes en conflicto mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial o el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección. El Consejo es plenamente consciente de que el costo de gestionar una crisis tras su estallido es especialmente elevado para la comunidad internacional. Por consiguiente, la acción del Consejo de Seguridad no debe limitarse exclusivamente a gestionar las consecuencias de los conflictos. No debemos limitarnos a amortiguar las consecuencias de los conflictos. Nos corresponde estudiar formas más eficaces y eficientes de prevenirlos. En ese sentido, nos gustaría subrayar la importancia de que las organizaciones regionales y subregionales desempeñen un papel más importante en las actividades de prevención de conflictos y mediación, en consonancia con el Capítulo VIII de la Carta, fortaleciendo sus alianzas estratégicas con las Naciones Unidas para llevar a cabo los esfuerzos de mediación.

La consolidación y el sostenimiento de la paz deben basarse en la confianza en todas las etapas del proceso de consolidación de la paz, que es esencial para construir sociedades reconciliadas, pacíficas y resilientes, en las que el diálogo prevalezca sobre la violencia, la justicia prevalezca sobre la injusticia, el orden prevalezca sobre el caos y la coexistencia pacífica prevalezca sobre la intolerancia. Para proceder basándonos en la confianza como pilar que garantiza que las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces, debemos hacer hincapié en la reconciliación nacional y en la participación efectiva de todas las partes, incluidas las mujeres y la juventud, en los procesos políticos pertinentes. La participación significativa de las mujeres en los procesos políticos y de consolidación de la paz arroja resultados positivos. Numerosos informes y estadísticas demuestran que la participación de las mujeres aumenta la probabilidad de que los acuerdos de paz se apliquen y se sostengan. Además, los esfuerzos políticos deben ir acompañados de los esfuerzos de desarrollo durante la etapa de posconflicto. Existe una estrecha correlación entre la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. No puede haber una paz sostenible sin desarrollo; no puede haber desarrollo sin una paz sostenible.

Apoyamos el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), en el que

pide la elaboración de una Nueva Agenda de Paz. Para nosotros, esa agenda debe ser integrada y global en lo que respecta a la paz y la seguridad. Debe ayudarnos a superar desafíos convencionales como los conflictos militares y la no proliferación, así como desafíos emergentes como el cambio climático y las ciberamenazas. La iniciativa debe centrarse en hacer realidad los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, consideramos que la diplomacia preventiva, la mediación, la consolidación y el sostenimiento de la paz deben representar los elementos clave de la Nueva Agenda de Paz.

Para concluir, Kuwait subraya que las Naciones Unidas son la piedra angular de la acción multilateral internacional, sobre la base de la Carta y sus propósitos y principios, que rigen las relaciones entre los Estados en todo el mundo. Por otro lado, apoyamos los esfuerzos por reformar el sistema de las Naciones Unidas con el fin de que la Organización sea más eficaz y eficiente, y esté en mejores condiciones de abordar y afrontar los desafíos actuales y futuros.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Ucrania.

**Sra. Hayovyshyn** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania agradece enormemente la iniciativa de la Presidencia suiza de celebrar este importante debate, y damos las gracias a todos los exponentes por sus exposiciones informativas.

Nuestra delegación se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Difícilmente se podría cuestionar el nexo que existe entre la confianza y la paz o negar la falta de confianza actual. Como se señala acertadamente en la nota conceptual, “[e]n el fondo, la confianza tiene que ver con las expectativas y la previsibilidad” (S/2023/283, pág. 2). Habida cuenta de que una guerra en toda regla —la más sangrienta en el continente europeo en las últimas ocho décadas— comenzó cuando se celebraba una sesión del Consejo de Seguridad (véase S/PV.8970), indudablemente tenemos problemas relativos tanto a las expectativas como a la previsibilidad. Por lo tanto, debemos abordar las violaciones que se están cometiendo, y la Carta de las Naciones Unidas debe estar en el centro de nuestros intentos de fomentar una confianza duradera. Al hablar del papel del Consejo de Seguridad para forjar la confianza, no debemos negar el hecho de que actualmente el Consejo no es un punto de referencia

creíble porque es incapaz de cumplir aquello para lo que se creó, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, su responsabilidad primordial, que los Estados Miembros le confirieron en virtud de la Carta.

El comportamiento irresponsable de un solo país ha menoscabado totalmente la confianza. No solo en Ucrania se cree que el Consejo es incapaz de cumplir esa promesa. Por eso nos gusta el título del debate abierto de hoy, que indica que la confianza debe ser duradera. Ucrania es firme partidaria del restablecimiento de la confianza. Esta se basa en la equidad y la justicia. En cuanto se comete una violación, la confianza se menoscaba, y no puede restablecerse sin abordar y solucionar esa injusticia. Si no se detiene el círculo de impunidad y no se hace rendir cuentas al responsable, no importa mucho cómo redactemos nuestros documentos y notas conceptuales ni los procesos que pongamos en marcha.

Acogemos con agrado los debates sobre el futuro, pero, para conseguir lo que nos propusimos, no hay soluciones a medias del problema que acabamos de mencionar. Solo lo conseguiremos si se garantiza la rendición de cuentas y si el conjunto de instrumentos para hacer que el responsable cumpla la ley resulta suficiente y se aplica adecuadamente. Si a alguien se le incendia la casa, no va a Home Depot a comprar papel pintado nuevo. Primero, hay que apagar el incendio. Entretanto, un presunto autor de crímenes presidió hace poco el Consejo, mientras que la violación de la soberanía y la integridad territorial de otros Estados está consagrada en su Constitución. Tenemos el deber de apagar ese incendio, el incendio de las violaciones graves del derecho internacional y de la Carta por parte de la Federación de Rusia. El interrogante que se plantea es si el mundo se limita a observar o si adoptará medidas, como lo hizo hace ocho décadas, cuando el Tribunal de Núremberg sirvió de baluarte contra las violaciones y la agresión. Confiamos en que los futuros juicios de criminales de guerra rusos desempeñen la misma función en aras de la confianza, la paz y las generaciones actuales y futuras de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

**Sr. Hmoud** (Jordania) (*habla en inglés*): Para comenzar, me complace dar las gracias a Suiza por haber organizado este importante y oportuno debate abierto. También me gustaría expresar nuestro agradecimiento a los exponentes por presentar sus valiosas reflexiones al Consejo de Seguridad.

Jordania hace hincapié en el papel principal de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos resueltos a apoyar y promover los esfuerzos, las iniciativas y las resoluciones de la Organización que tienen por objetivo prevenir las amenazas a la paz y la seguridad en todo el mundo y darles respuesta. La evolución de los desafíos y las amenazas exige que el Consejo de Seguridad dirija y promueva los esfuerzos internacionales por construir sociedades pacíficas y resilientes. El Consejo puede contribuir de manera eficaz a sostener la paz y la seguridad internacionales abordando las causas profundas de los conflictos y ayudando a que se ponga fin a las hostilidades; aumentando los esfuerzos de prevención de conflictos y consolidación de la paz, garantizando la rendición de cuentas por los crímenes, promoviendo la justicia y asegurando la participación plena, igualitaria y significativa de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres y la juventud, en todos los procesos de consolidación de la paz.

A ese respecto, subrayamos la importancia de aplicar plenamente las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015) y de elaborar políticas inclusivas y centradas en las personas en los procesos políticos y los esfuerzos de paz. Además, el fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones regionales, los grupos de la sociedad civil y otras partes interesadas es vital para seguir apoyando a los agentes locales sobre el terreno y garantizar un enfoque funcional y coherente del sostenimiento de la paz. Esas alianzas deben formar parte de un enfoque integral de la consolidación de la paz.

En vista de los desafíos y amenazas actuales, y para tratar de promover la confianza y la previsibilidad, el Consejo de Seguridad debe trabajar en aras de la prevención de conflictos por medios diplomáticos y mecanismos de alerta temprana, reforzar las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz bien capacitadas y equipadas, y seguir participando en los esfuerzos de mediación en coordinación con las organizaciones regionales.

Además, es fundamental garantizar que se rindan cuentas por los crímenes y promover el estado de derecho a fin de consolidar y sostener la paz. Por consiguiente, los procesos de consolidación de la paz deben estar dirigidos a fortalecer las instituciones judiciales de los Estados en situación de posconflicto para garantizar que se respete el estado de derecho y se apliquen las normas y estándares de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Además, los procesos de consolidación de la paz deben tener en cuenta las diferencias y particularidades de las sociedades y los Estados que se encuentran en situaciones de posconflicto. Deben definirse claramente unas normas mínimas internacionales y de derechos humanos. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General desempeñan un papel clave en ese sentido.

Teniendo en cuenta lo anterior, Jordania considera que la Nueva Agenda de Paz del Secretario General es un punto de partida para entablar un debate y un diálogo constructivos entre los interlocutores gubernamentales y no gubernamentales en cuestión sobre un enfoque integral y sostenible de la consolidación de la paz, al tiempo que subraya la función primordial de los Estados en ese ámbito.

La próxima Cumbre del Futuro es un foro apropiado para avanzar en una nueva dirección a fin de promover la paz de forma que se afronten los desafíos existentes con arreglo a las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La Cumbre ofrece una oportunidad especial de examinar medidas de fomento de la confianza, entre otras cosas relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y la juventud en los esfuerzos de consolidación de la paz, la erradicación de las causas profundas de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y el apoyo a las agendas para el desarrollo de los Estados situados en zonas de conflicto mediante la ejecución de programas de capacitación y la creación de instituciones nacionales con miras a garantizar la justicia y lograr una paz sostenible.

Sr. Presidente: Le agradezco de nuevo que haya organizado este importante debate abierto, teniendo en cuenta hasta qué punto el mundo necesita que el Consejo de Seguridad utilice plenamente su destacada posición para aportar contribuciones significativas al sostenimiento de la paz y evitar que resurjan los conflictos y la inestabilidad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Myanmar.

**Sr. Tun** (Myanmar) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Myanmar da las gracias a Suiza por haber organizado este importante debate abierto. También agradezco al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a los demás exponentes sus esclarecedoras exposiciones informativas de esta mañana (véase S/PV.9315).

La paz sostenible es la base del progreso humano y del desarrollo de toda sociedad. Lograr y sostener la

paz es una de las principales responsabilidades de todo Gobierno. La confianza entre las personas y las comunidades y su Gobierno dentro de una sociedad se fomenta y se mantiene a través de las instituciones del estado de derecho, la justicia y la democracia. Los conflictos violentos estallan en muchas situaciones debido al desmoronamiento o la desintegración del estado de derecho, que suele ir precedido de violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos, el abuso de poder, la exclusión y la impunidad persistente. Fomentar la confianza pública y restaurar la confianza en la justicia y las instituciones de seguridad es indispensable para lograr una reconciliación nacional y una paz sostenible.

Sin embargo, esto difícilmente puede lograrse sin abordar las cuestiones de la rendición de cuentas y la impunidad. La previsibilidad y la coherencia de la respuesta del Consejo en los casos de crímenes atroces puede contribuir de manera significativa al éxito de los procesos de consolidación de la paz a nivel nacional. En sus resoluciones, el Consejo ha resaltado la importancia de abordar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad en los casos de crímenes atroces, incluidos los crímenes de guerra y la violencia sexual. En el pasado, el Consejo ha abordado la rendición de cuentas de los responsables de crímenes internacionales graves y ha contribuido a los efectos a largo plazo de la reconciliación nacional sobre el terreno. Por otro lado, en situaciones en las que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad no adoptan medidas adecuadas, los autores de crímenes internacionales graves se envalentonan y, en consecuencia, impera la impunidad. En consecuencia, se vuelve difícil consolidar o sostener la paz.

En ese sentido, quiero que nos fijemos, por ejemplo, en la situación que sigue experimentando mi país, Myanmar. Han pasado más de 27 meses desde el golpe militar ilícito de febrero de 2021. Durante ese tiempo, en respuesta al flagrante desprecio de la junta ilegal por la vida humana y la humanidad, así como a su brutalidad contra la población, el Consejo ha emitido siete comunicados de prensa y una declaración de la Presidencia (S/PRST/2021/5) y ha aprobado una resolución histórica (resolución 2669 (2022)), la primera sobre Myanmar, en la que se expresa la preocupación que sigue suscitando la violencia contra la población civil y la condena, y se pide la puesta en libertad de los dirigentes designados por elecciones que están detenidos y la rápida y plena aplicación del consenso de cinco puntos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Sin embargo, todos y cada uno de los llamamientos hechos por el Consejo de Seguridad han sido

desatendidos e ignorados por la junta militar. Lo que sí ha hecho la junta es matar indiscriminadamente a más de 3.400 personas y cometer 64 masacres de civiles durante ese período. La última masacre a gran escala fue un atroz ataque aéreo selectivo contra una reunión civil en la localidad de Pazigyí el 11 de abril, en el que murieron casi 200 civiles, entre ellos mujeres y niños, incluido un bebé de tan solo seis meses. Eso constituye claramente un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra. Haciendo caso omiso del llamamiento que el Consejo hizo en la resolución 2669 (2022) para que ponga fin de inmediato a todas las formas de violencia, la junta continúa sin cesar los ataques generalizados y coordinados contra la población de Myanmar, con mucha más crueldad. Recuerdo sinceramente el código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia en relación con la respuesta del Consejo de Seguridad en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Todos hablamos, conveniente y reiteradamente, de medidas preventivas y de la importancia de la alerta temprana. En cuanto a las atrocidades cometidas por el ejército en Myanmar, tenemos muchas señales de alerta temprana. El Secretario General, su Enviada Especial sobre Myanmar, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar y el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar hicieron constantes referencias a las atrocidades cometidas por el ejército en el país. En estos momentos cabe plantearse lo siguiente: ¿cómo actúa eficazmente el Consejo de Seguridad ante estas alertas tempranas proporcionadas por el sistema de las Naciones Unidas? ¿Qué puede esperar el pueblo de Myanmar del Consejo de Seguridad para salvar la vida?

Entendemos que en el Consejo puede haber diferentes puntos de vista sobre los enfoques para solucionar un conflicto concreto. Sin embargo, el Consejo debe denunciar sin ambigüedades el asesinato deliberado de civiles, tomar medidas para que los autores rindan cuentas y evitar que la pérdida de vidas humanas continúe. Los reiterados bombardeos aéreos que el ejército ha lanzado contra civiles de forma indiscriminada y desproporcionada han dejado claro que no se puede esperar que la junta deje de atacar a la población civil mientras sus acciones inhumanas no reciben respuesta de la comunidad internacional.

Para concluir, ya es hora de que el Consejo de Seguridad haga respetar el derecho internacional humanitario y responda eficazmente a la masacre indiscriminada

de civiles por parte de la junta militar. Insto al Consejo a que adopte, de conformidad con la voluntad y las aspiraciones del pueblo de Myanmar, medidas concretas para dar seguimiento a la resolución 2669 (2022) y dé una oportunidad al establecimiento de la paz poniendo fin a la impunidad del ejército. Ello contribuirá significativamente no solo a la solución de la crisis actual, sino también al éxito del proceso de consolidación de la paz en Myanmar después del conflicto.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

**Sr. Hitti** (Líbano) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es un honor para mi delegación participar en esta sesión histórica para su país, Suiza, que preside el Consejo de Seguridad por primera vez. Lo felicitamos, Sr. Presidente, y le deseamos mucho éxito.

Hace algo más de un siglo, en 1902, Élie Ducommun y Charles Albert Gobat, ambos ciudadanos suizos, recibieron el Premio Nobel de la Paz. Por consiguiente, no podemos sino encomiar su decisión, Sr. Presidente, de celebrar un debate sobre el fomento de la confianza al servicio de la paz y de una paz duradera en un momento en el que, es cierto, la confianza de los ciudadanos en las instituciones internacionales y en sus Gobiernos se erosiona día a día, para ser sustituida por una desconfianza que va en aumento día tras día.

Fomentar la confianza significa dar ejemplo. Por eso el Consejo de Seguridad debe ser coherente y justo en el tratamiento de todas las violaciones del derecho internacional, así como en la aplicación de todas las resoluciones que aprueba. Fortalecer la confianza también significa reformar el Consejo para que sea más representativo e inclusivo. Para ello también harán falta verdaderos actos de solidaridad, más allá de meras palabras, hacia los Estados que se enfrentan solos a desafíos humanitarios considerables. En este sentido, deseo mencionar la crisis de desplazados en mi región.

Debemos admitir que, con demasiada frecuencia y durante demasiado tiempo, la lógica de los cuidados paliativos ha prevalecido a la hora de abordar las crisis y los conflictos. Ese método es insuficiente para lograr verdaderas soluciones permanentes. Entonces, ¿qué puede hacer el Consejo para abordar las causas profundas de las crisis que socavan la paz y la seguridad internacionales?

Sr. Presidente: Como se menciona en su nota conceptual (S/2023/283, anexo), se necesita un enfoque inclusivo. Al respecto, las esclarecedoras presentaciones que ofrecieron esta mañana tres exponentes —de las

Naciones Unidas, de la juventud y de las instituciones académicas— no han hecho sino confirmar la importancia de movilizar a diversos agentes para construir la paz. Los agentes locales, la juventud, las mujeres y la sociedad civil son fuerzas vivas que también tienen un papel que desempeñar en todas las etapas del proceso de paz y en la prevención y solución de conflictos y crisis. Debemos invertir constantemente en ese capital humano, que hace que el Líbano sea fuerte. El Consejo y todo el sistema de las Naciones Unidas pueden promover su papel y consultarlos más.

Además, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz deberían reunirse e intercambiar opiniones con más regularidad.

Por otra parte, los planes nacionales ambiciosos, elaborados mediante procesos inclusivos, a menudo no se pueden poner en práctica por falta de recursos. Las Naciones Unidas deben apoyar esos esfuerzos nacionales movilizandolos recursos financieros suficientes. Esto es especialmente cierto cuando se trata del Fondo para la Consolidación de la Paz, respecto del cual se debe garantizar una financiación previsible y sostenible.

El Consejo y los Estados Miembros también pueden tomar como base las recomendaciones más recientes de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, en particular las relativas al restablecimiento de la confianza en el multilateralismo mediante la inclusión y la rendición de cuentas. Todo eso puede contribuir a respaldar los esfuerzos del Secretario General, incluida su propuesta de una Nueva Agenda de Paz.

En todo el mundo, como vemos cada día, el contrato social entre el pueblo y quienes se supone deben responder a sus expectativas parece estar roto. El Líbano, sin duda, no está exento de ello. De eso se desprende la certeza de que el vínculo de la confianza no se puede establecer ni restablecer sin la garantía del estado de derecho, con instituciones nacionales sólidas y el respeto de los derechos humanos. El estado de derecho es el cimiento de la estabilidad, el desarrollo y la paz duradera.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malawi.

**Sra. Chimbiri Molande** (Malawi) (*habla en inglés*): Malawi los felicita a usted, Sr. Presidente, y a su país, Suiza, por haber asumido esta presidencia histórica, y le deseamos que sea exitosa.

Para la República de Malawi es un honor participar en esta sesión como muestra de su respaldo a la paz y

la seguridad internacionales. Como Estado Miembro, creemos en un orden internacional basado en normas. El debate abierto no podría celebrarse en un momento más oportuno, y resulta reconfortante que en esta sesión se examinen las iniciativas de mantenimiento de la paz de cara al futuro. El hecho de que el debate abierto también tenga en cuenta en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General nos brinda a todos la oportunidad de generar ideas para que los procesos de paz sean más fiables, previsibles y sostenibles en un mundo cada vez más complejo.

La República de Malawi está de acuerdo en que es necesario que los esfuerzos de paz sean transparentes y fiables. Por eso consideramos que la observancia del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y otros instrumentos jurídicos que elaboran otros agentes multilaterales y las Naciones Unidas es imprescindible en todo momento.

De conformidad con instrumentos internacionales, hacemos un llamamiento a la armonía, la igualdad y la inclusión. Debemos desistir de crear circunstancias que lleven a que otros Estados adquieran un papel dominante, mientras que otros se ven sometidos a la condición de asociados subordinados. Todos debemos tener en cuenta que la clave para lograr una paz sostenible es el funcionamiento sin contratiempos y eficaz del Consejo de Seguridad, que debe hacer valer su voz alta e influyente en la defensa de un orden internacional basado en normas. Las opiniones de todas las demás regiones deben formar parte de la voz del Consejo; de ahí la necesidad de la reforma del Consejo de Seguridad.

Malawi es un país que ama la paz, y somos plenamente conscientes de los peligros que el cambio climático supone para nuestro pueblo y los países vecinos. Al ser un Estado recientemente devastado por un terrible ciclón, la armonía y la paz de las comunidades están en juego, con miles de personas desplazadas. Al igual que los migrantes, la población de desplazados internos genera la necesidad de procesos de paz y desarrollo transparentes.

El mundo está avanzando en materia de tecnología, que pone en peligro la paz y la seguridad. Como consecuencia, el mundo se enfrenta cada vez más a amenazas de ciberseguridad y al empleo de armas nucleares mortíferas. Nuestra postura es que debemos aprovechar el uso pacífico de las nuevas tecnologías sin perder de vista las amenazas que plantean. Las Naciones Unidas deben poner en marcha mecanismos de rendición de cuentas ante esas amenazas.

Asimismo, debemos desarrollar la resiliencia de nuestros pueblos, plenamente conscientes de que los desastres provocados por el clima y los desastres antropogénicos seguirán creando amenazas existenciales. Por eso, la confianza, la participación, el respeto mutuo y los valores y normas comunes deben ser las piedras angulares de las Naciones Unidas a fin de hacer realidad el nexo que existe entre la humanidad, la paz y el desarrollo. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas y representantes de nuestros pueblos, es fundamental que aprovechemos las capacidades multilaterales y de las Naciones Unidas que existen para prevenir y solucionar conflictos en todo el mundo, ahora y en el futuro.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

**Sr. Alrowaiei** (Bahrein) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar acogiendo con beneplácito la presidencia del Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Excmo. Sr. Ignazio Cassis. Felicito a la delegación de Suiza por presidir el Consejo de Seguridad este mes. Le damos las gracias por haber celebrado este importante debate abierto sobre el fomento de una confianza duradera para sostener la paz, en particular en un momento en que el mundo es testigo de múltiples crisis interrelacionadas que amenazan la paz y la seguridad internacionales en la actualidad. No puedo dejar de dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Volker Türk, y a los demás exponentes por sus valiosas presentaciones.

Los conflictos armados que persisten en distintas partes del mundo, así como los nuevos riesgos crecientes, como el cambio climático y el uso malintencionado de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la proliferación de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y la falta de estabilidad, ponen de manifiesto la necesidad fundamental de la acción y la cooperación multilaterales para poner fin a las guerras y solucionar los conflictos por medios pacíficos. También debemos luchar contra el terrorismo y el extremismo y abordar cualquier cuestión política, económica y social que pueda alimentar los conflictos, las controversias y el odio.

El Reino de Bahrein considera que el pilar principal para la solución de los conflictos regionales e internacionales es el cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos en ella, siendo los más importantes el respeto de la soberanía de los Estados y del derecho internacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y el refuerzo de los pilares del mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Asimismo, debemos acordar mecanismos más eficaces para prevenir conflictos futuros y solucionar las controversias antes de que desencadenen la violencia. Por consiguiente, el Reino de Bahrein ha seguido reiterando el papel fundamental que desempeña la promoción de los valores de la tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la seguridad y el fomento de la cooperación y la confianza entre los Estados.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, como principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es un elemento fundamental en la promoción de la coexistencia pacífica, el diálogo entre las culturas y las civilizaciones, la solidaridad humana y la estabilidad y la protección de los derechos humanos, así como la coordinación de las operaciones de asistencia humanitaria, los esfuerzos de desarrollo y la acción relacionada con el clima. En consecuencia, las complejidades y fluctuaciones que envuelven los conflictos actuales y emergentes en el mundo exigen esfuerzos renovados y respuestas eficaces por parte del Consejo de Seguridad y mediante la adopción de enfoques transparentes, constructivos y cooperativos entre los Estados, sin olvidar el papel primordial que desempeñan las organizaciones y los agentes regionales a la hora de abordar cuestiones importantes y garantizar que los conflictos se reduzcan y se solucionen mediante el diálogo y la vía diplomática.

Para concluir, el Reino de Bahrein comparte las preocupaciones y los intereses de la comunidad internacional en relación con las propuestas del Secretario General que se presentarán en la Nueva Agenda de Paz. Reiteramos nuestro apoyo a la alianza internacional para promover la paz, el diálogo y la coexistencia pacífica; proteger y promover los derechos humanos y los esfuerzos de desarrollo sostenible en beneficio de la humanidad, y redoblar nuestros esfuerzos conjuntos abordando y superando juntos todos los desafíos que existen en la promoción de la paz y la seguridad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Grecia.

**Sr. Sekeris** (Grecia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y haber organizado este oportuno debate.

Asimismo, quisiera sumarme a la declaración formulada anteriormente por la Unión Europea y añadir lo siguiente en nombre de mi país.

Fomentar una confianza duradera para sostener la paz es un tema muy importante que exige un examen exhaustivo y minucioso. Después de todo, la confianza y la paz van de la mano, como bien sabemos por nuestros esfuerzos colectivos en aras de la paz, la estabilidad y la prosperidad en todo el mundo. Con miras a la elaboración de la Nueva Agenda de Paz, que dará forma a nuevas respuestas y reforzará la prevención de las amenazas antiguas y nuevas a la paz y la seguridad internacionales, la confianza debe ocupar un lugar central en ese proyecto. Mi país, que desde el principio acogió con agrado el informe ambicioso del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) como paso importante para mejorar aún más la eficacia de las Naciones Unidas y destacó como prioridad la Nueva Agenda de Paz, no escatimará esfuerzos en ese sentido.

Al respecto, en el debate de hoy quisiera profundizar en tres ámbitos: los marcos normativos, la inclusión y la confianza a través de hechos dignos de crédito. En lo que respecta a los marcos normativos, la confianza se basa en la previsibilidad y la comunidad internacional dispone de excelentes instrumentos normativos: el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Debemos centrar nuestros esfuerzos en la defensa de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el arreglo pacífico de controversias, así como la obligación de todos los Estados Miembros de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Miembros.

En efecto, en nuestros esfuerzos para fomentar la confianza, es fundamental volver a los fundamentos y reactivar el apoyo de los Estados Miembros a esos principios fundamentales, sobre todo en estos tiempos de ataques continuos a los cimientos de nuestro sistema multilateral, que todos conocemos, en particular mediante la tergiversación del derecho internacional.

Un aspecto particular de los marcos normativos, y de hecho un ejemplo pertinente, se refiere a la protección marítima. Unos mares y océanos seguros son fundamentales para el crecimiento azul, la seguridad energética, las operaciones de abastecimiento y la consecución del desarrollo sostenible. Las actividades ilícitas en el mar, como la piratería, los actos terroristas, el tráfico de armas y la trata de personas, constituyen una amenaza importante para la protección marítima. Su interconexión exige un enfoque integral, que incluya la aplicación del derecho del mar y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, como único marco jurídico e institucional por el que se rigen los océanos y los mares del mundo.

En cuanto a la inclusión, es fundamental apoyar y aumentar los esfuerzos de las Naciones Unidas para centrar las políticas de seguridad en las mujeres y las niñas, sobre la base del marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La igualdad de representación de las mujeres en la adopción de decisiones, incluidos los procesos de paz, sigue siendo un elemento decisivo para poder avanzar en nuestros esfuerzos colectivos encaminados a lograr una paz y un desarrollo inclusivos y sostenibles. Prevenir y abordar la violencia sexual en los conflictos, garantizar la rendición de cuentas de los autores y el socorro y la recuperación de los supervivientes, así como potenciar la participación y el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio en la solución de conflictos, la consolidación de la paz y los esfuerzos de mediación es fundamental a la hora de fomentar una confianza duradera mediante el refuerzo de la inclusión.

Por último, pero no por ello menos importante, hoy celebramos el 30° aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Nunca se insistirá lo suficiente en el papel que desempeña la libertad de prensa a la hora de obtener información fidedigna que nos guíe en nuestros esfuerzos colectivos en favor de la paz y la prosperidad. Una prensa libre expone la verdad. Desempeña un papel fundamental al identificar y promover la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos de los derechos humanos y exigir responsabilidades a quienes ocupan puestos de autoridad. El periodismo y otras profesiones de los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el flujo de información, opiniones e ideas y son indispensables en la creación de sociedades inclusivas y tolerantes, al tiempo que promueven el entendimiento y la cooperación. Sin embargo, hoy en día presenciamos un aumento alarmante de la desinformación, la polarización del discurso y ataques feroces contra la objetividad, tanto en línea como en otros contextos, lo que en última instancia conduce a la erosión de la confianza y allana el camino hacia una mayor confusión, que es el principal combustible de las crisis.

Grecia, que junto con Francia y Lituania copreside el Grupo de Amigos para la Protección de los Periodistas, compuesto por 27 Estados Miembros, se mantiene firme en su dedicación inquebrantable a los principios de una prensa libre, independiente y pluralista y a la seguridad y la protección de los periodistas y demás profesionales de los medios de comunicación en todo el mundo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

**Sr. Gusman** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar a la delegación de Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y darle las gracias por haber convocado este importante debate abierto.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han debatido en un contexto oficioso sobre la propuesta del Secretario General de una Nueva Agenda de Paz y esperamos con interés los resultados como una oportunidad de abordar las amenazas en todas sus formas y ámbitos y reflexionar sobre la adhesión colectiva a la Carta de las Naciones Unidas y el multilateralismo.

Quisiera centrarme brevemente en algunos aspectos temáticos de interés que, en nuestra opinión, deben tenerse en cuenta a la hora de determinar las posibles contribuciones al proceso y los medios de reforzar la acción nacional y multilateral.

La selectividad, el doble rasero y el consiguiente incumplimiento persistente de las obligaciones internacionales, junto con la insuficiencia de mecanismos internacionales de seguridad, han sido y siguen siendo algunos de los principales obstáculos a la hora de hacer frente a las amenazas actuales y emergentes y promover la confianza, la previsibilidad y la consolidación de la paz de manera más eficaz.

Dado que este debate abierto, entre sus objetivos, brinda la oportunidad de examinar el papel de los marcos normativos internacionales, es fundamental, ante todo, rechazar las interpretaciones erróneas, subrayar que no hay conflicto entre las normas y los principios convenidos de común acuerdo y reafirmar el deber de cumplir las obligaciones internacionales de buena fe.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas son vinculantes universalmente y se deben aplicar de manera sistemática, no selectiva. La piedra angular de todos los esfuerzos es y debe seguir siendo el Estado. El respeto de la soberanía y la integridad territorial es fundamental para avanzar en la prevención de conflictos; el restablecimiento y mantenimiento de la paz; la creación de vínculos de confianza pacífica y mutua entre las naciones; la mejora del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; la protección de la seguridad de las personas y la promoción de un desarrollo económico y social sostenible.

Además, la rendición de cuentas es una herramienta preventiva importante y un componente indispensable en la vía hacia la adopción de un enfoque a largo plazo que permita forjar un futuro más pacífico, justo e

inclusivo. La justicia es un elemento fundamental de la consolidación de la paz, la paz sostenible y el orden internacional pacífico.

También resulta fundamental que las Naciones Unidas sigan movilizando al mundo contra el racismo y haciendo frente al discurso de odio, el odio de todo tipo, la información errónea, la desinformación y la incitación a la división, la violencia y el extremismo.

El diálogo entre religiones y culturas en el plano nacional e internacional es una de las vías importantes en cuanto a los objetivos más amplios de la consolidación y el sostenimiento de la paz y la reconciliación. A ese respecto, reconocemos el importante papel que desempeña la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de la solidaridad mundial, el multilateralismo y los esfuerzos comunes, fundamentados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, es la vía más eficaz para alcanzar los objetivos de la paz, el desarrollo sostenible e inclusivo y la garantía de los derechos humanos para todos.

Prestar apoyo a los Estados afectados por conflictos o dedicados a la labor de consolidación de la paz, reconstrucción, rehabilitación y reintegración en la etapa posterior al conflicto es, y debe seguir siendo, un compromiso fundamental de todo el sistema de las Naciones Unidas. Ese apoyo y esa solidaridad son cruciales para mi país, Azerbaiyán, y para muchos Estados de todo el mundo que están superando las devastadoras consecuencias de las guerras, la agresión, la ocupación y la depuración étnica.

En conclusión, consideramos necesaria una alianza estratégica y operativa más estrecha entre las Naciones Unidas, los Gobiernos y otras partes interesadas clave, respetando la soberanía nacional y teniendo en cuenta las prioridades y las políticas de los Estados.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de Camboya.

**Sra. Eat** (Camboya) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad correspondiente al mes de mayo. Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado el debate de hoy sobre el importante tema de fomentar la confianza duradera para sostener la paz. Agradezco sobremanera las observaciones y perspectivas de todos los exponentes y oradores que me precedieron, todos los cuales me han parecido válidos.

La defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas es absolutamente fundamental para

mantener la paz y la seguridad universales y promover el desarrollo humano, y todos los integrantes de este órgano han afirmado reiteradamente su adhesión a los mismos. Sin embargo, vemos que siguen estallando guerras y conflictos armados en el seno de los Estados Miembros y entre ellos. Es evidente que existen numerosas discrepancias entre los Miembros de las Naciones Unidas en cuanto a la interpretación de los principios que deben sustentar la paz y la coexistencia pacífica. También es evidente, a juzgar por la fragilidad actual de la paz mundial, que existe un considerable déficit de confianza en todos los ámbitos y que el espíritu de la solidaridad internacional se está erosionando.

No obstante, el hecho de que nos encontremos aquí reunidos para abordar las causas profundas de esta erosión de la confianza y considerar el mejor enfoque para reconstruirla y consolidarla refleja nuestra fe en el multilateralismo y en los esfuerzos colectivos orientados a establecer y preservar un mundo en el que todas las naciones, grandes y pequeñas, puedan disfrutar de paz, seguridad y desarrollo socioeconómico. Para los Estados pequeños, como Camboya, el multilateralismo y el principio del respeto mutuo son nuestra mejor defensa.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, pueden ejercer un papel importante para garantizar la confianza de los Estados Miembros en el multilateralismo y lograr que los principios, las reglas y las normas sean respetados, tal y como se convino, y se apliquen de una manera equitativa para todos. Es fundamental también que se tengan en cuenta debidamente las preocupaciones de todas las naciones y que los medios pacíficos y diplomáticos sigan prevaleciendo a la hora de resolver controversias y abordar preocupaciones.

La situación de la paz, la seguridad y el desarrollo en mi país, Camboya, ahora y en épocas anteriores que siguen vivas en nuestra memoria, es una muestra de cómo el grave deterioro de la confianza, a escala nacional e internacional, puede afectar a una nación y a su capacidad para contribuir a la paz y el desarrollo regionales y mundiales.

Finalmente, permítaseme que me sume a las expresiones de apoyo a la propuesta del Secretario General sobre una Nueva Agenda de Paz. Debemos trabajar en favor y a través de un proceso inclusivo que cree convergencia y solvete las divisiones de nuestros enfoques sobre la paz, la seguridad y el desarrollo, con miras a consolidar un mundo pacífico y sostenible para las futuras generaciones de la humanidad.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante de la Argentina.

**Sra. Squeff** (Argentina): A medida que las nuevas formas de conflicto exigen respuestas innovadoras, frecuentemente los Estados que logran poner fin a un conflicto no consiguen mantener en el tiempo la paz alcanzada. En efecto, muchos de los conflictos ocurren en países que ya estaban en guerra; la tasa de recaída ha aumentado cada década desde 1960. El análisis empírico de ocho décadas de crisis internacionales muestra que los esfuerzos de pacificación, a menudo, tienen éxito a corto plazo y fracasan en la búsqueda de una paz a largo plazo.

Desde que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General adoptaron resoluciones históricas e inéditas sobre la paz sostenible en abril de 2016, los Estados Miembros hemos comenzado a reflexionar sobre lo que significa este concepto. La Argentina ha apoyado el desarrollo del concepto de paz sostenible, entendido como un proceso continuo que involucra al sistema de consolidación de la paz no solo en la etapa de posconflicto, sino también antes y durante los conflictos. Ello se basa en un enfoque amplio que debe tener en cuenta la necesidad de combatir las causas profundas de los conflictos a través, entre otras cuestiones, del fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza, así como el desarrollo social, la promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

La prevención de los conflictos es el primer escalón en la arquitectura de la paz. Como parte integral de la diplomacia preventiva, la comunidad internacional debe centrarse en el desarrollo institucional y de capacidades en los Estados donde existen situaciones de conflicto potencial o inminente. Este paso también es clave para salvaguardar transiciones exitosas del conflicto a una paz duradera. Fortalecer la resiliencia de los Estados, crear instituciones legítimas, responsables y eficaces y consolidar el estado de derecho son esfuerzos a largo plazo que requieren liderazgo y responsabilidad nacionales y un apoyo internacional sostenido.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en el apoyo de las acciones de la diplomacia preventiva. En efecto, en los últimos años, el Consejo ha aumentado su participación y flexibilidad para abordar las amenazas emergentes antes de que escalen y se incluyan en la agenda formal del Consejo. A través de sus acciones, el Consejo puede enviar señales importantes que ayuden a desalentar la violencia y abrir un canal de diálogo entre las partes enfrentadas, lo que facilitará, por ejemplo, el trabajo del Secretario General o de sus Enviados Especiales en las misiones de buenos oficios.

Muchos acuerdos de alto el fuego y de paz son inicialmente infructuosos. Cuando no se presta suficiente atención a las necesidades de las sociedades que emergen de un conflicto, las consecuencias son graves para todos los interesados. Es por ello que la consolidación de la paz tiene como objetivo no solo resolver conflictos, sino también construir sociedades, instituciones, políticas y relaciones que sean más capaces de sostener la paz y la justicia en el tiempo.

La inclusión es otro aspecto crucial de la paz sostenible. Los procesos y esfuerzos de prevención y resolución de conflictos y consolidación de la paz deben involucrar a todos los sectores de la sociedad. Las mujeres deben desempeñar un papel activo en todo el espectro de la prevención y resolución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos. Existe evidencia de que el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género están asociados con la paz y la estabilidad en las sociedades. En particular, cuando las mujeres influyen en las decisiones en sus comunidades es más probable que las crisis se resuelvan sin recurrir a la violencia.

Amplias consultas y mecanismos participativos que no excluyen a ningún grupo o segmento de la sociedad consolidan la legitimidad del Estado y fomentan la confianza entre todos sus ciudadanos. Por el contrario, la ausencia de inclusión amenaza los procesos de paz y reconciliación y la estabilidad del propio Estado. La participación de todos los ciudadanos en la construcción de la paz ayuda a lograr acuerdos inclusivos y una paz y estabilidad duraderas.

Finalmente, el éxito de la transición del conflicto a la paz exige que la justicia y la rendición de cuentas se aborden con la mayor seriedad. La justicia es un componente esencial de la reconciliación. Si los Gobiernos no garantizan la justicia y ponen fin a la impunidad, se podrían sabotear los esfuerzos de consolidación de la paz y, finalmente, reavivar los conflictos.

Frente a los nuevos desafíos globales, debemos preguntarnos: ¿cuáles son las estructuras y los mandatos correctos de las Naciones Unidas para la resolución de conflictos con una paz sostenible? La transición de la guerra a la paz no es un ejercicio técnico, sino un proceso altamente político en el que se deben unir diferentes principios, prioridades y enfoques. En este sentido, es crucial la necesidad de coordinación entre los órganos principales de las Naciones Unidas, evitando la acción en silos separados estancos y procurando alcanzar la coherencia sistémica en las estrategias de consolidación de la paz.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

**Sra. Tickner** (Colombia): Sra. Presidenta: Le doy las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por convocar esta sesión. Damos, como Colombia, la bienvenida a esa discusión, que resulta muy atractiva a la luz del proyecto de “paz total” que está desarrollando el Gobierno de Gustavo Petro. Aprovecho de paso para agradecer el acompañamiento y reconocimiento que el Consejo de Seguridad ha hecho de los avances alcanzados por mi país frente al objetivo de lograr una paz estable y duradera.

Quisiera reiterar nuestra voluntad como Colombia de poner a disposición de las Naciones Unidas la experiencia nacional nuestra como referente para aquellos otros casos donde se requiere alentar y crear las condiciones para hacer la transición de un conflicto armado hacia la superación de la violencia. En esta línea, quisiera compartir brevemente algunas ideas desde la perspectiva colombiana respecto al nexo entre consolidación de la paz e inclusión, en el marco de una acción más efectiva del Consejo de Seguridad.

Primero, la inclusión es el eje transversal indiscutible del nexo entre desarrollo y la paz. Escuchar las voces de la sociedad en su conjunto es indispensable para garantizar la sostenibilidad tanto del desarrollo como de la paz. Esto significa que las políticas nacionales no pueden ser impuestas desde las capitales, sino que deben ser construidas desde las regiones. Consciente de esa necesidad de articular los tejidos social, político y económico, el Gobierno de Colombia considera que la participación social no solo legitima las iniciativas orientadas a robustecer el estado de derecho, sino que garantiza su sostenibilidad en el tiempo. La voz de mujeres, jóvenes, comunidad LGBTIQ+, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes es imprescindible en todo esfuerzo emprendido por las Naciones Unidas.

Segundo, la construcción de instituciones fuertes y efectivas también requiere de mecanismos inclusivos. En reflejo de esto, uno de los mensajes centrales del Presidente Petro y de la Vicepresidenta Francia Márquez ha sido que “el cambio es con las mujeres”. Siendo consecuentes con esta ambición, Colombia está en proceso de elaborar su primer plan nacional de acción para la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad como un documento concertado, para cuya concepción se ha involucrado no solo a las instituciones estatales sino a la sociedad civil, la academia y a las mujeres mismas en el territorio.

Tercero, como bien lo comprueba el caso colombiano, resulta fundamental contar con el apoyo político, técnico y financiero de la comunidad internacional y de la banca regional para avanzar en el camino hacia la paz a través de instrumentos multilaterales que permitan la viabilidad de proyectos encaminados a tal fin y que contribuyan al desarrollo sostenible. Durante nuestro mandato en la Comisión de Consolidación de la Paz, culminado el pasado mes de diciembre, trabajamos bajo este enfoque colaborativo, poniendo de presente que el respaldo de la comunidad internacional es una herramienta decisiva.

La asesoría de la Comisión al Consejo de Seguridad debe ser constante, buscando integrar como parte esencial de las recomendaciones y acciones definidas en el marco de las denominadas “configuraciones”, aquellas lecciones aprendidas de casos positivos de transiciones hacia la paz. Por ello —y con esto termino— Colombia apoya y participa activamente en el proceso de revisión quinquenal de la arquitectura de consolidación de la paz, a presentarse en 2025, bajo un enfoque holístico que asegura la toma de decisiones más efectivas y oportunas por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como del Fondo para la Consolidación de la Paz. De esta manera, la consolidación de la paz se fortalecería como una plataforma en la que convergen experiencias nacionales en asuntos como la justicia transicional, el desarme y la reincorporación y la desmovilización, todos los cuales fundamentan la superación de escenarios de conflicto.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

**Sr. Hakobyan** (Armenia) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para felicitar a Suiza por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le agradecemos, Sra. Presidenta, la organización del importante debate de hoy. También damos las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Volker Türk, así como a las demás exponentes por sus contribuciones valiosas.

Los desafíos cada vez mayores a la paz y la seguridad internacionales son realmente preocupantes y exigen que la cooperación internacional se fortalezca. El Consejo de Seguridad debe ser capaz de desempeñar sus responsabilidades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y adoptar todas las medidas en nombre de los miembros de la Organización en su conjunto para mantener la paz y la seguridad en todo el mundo.

Para fomentar una paz duradera hay que dar un nuevo impulso a la agenda de la prevención, la consolidación

de la paz y la creación de confianza. Hay que esforzarse por garantizar una participación más amplia de las mujeres y los jóvenes, luchar contra todas las formas de violencia y discriminación y fortalecer la capacidad de supervisión internacional.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales deben formar parte central de los esfuerzos internacionales, con especial atención a la protección de los civiles en situaciones de vulnerabilidad, y en particular de los afectados por conflictos.

La defensa del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es esencial para el disfrute del derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición de abusos de confianza y violaciones de la paz internacional. A menudo es la falta de rendición de cuentas por actos ilícitos lo que genera más violencia y siembra la discordia. Las Naciones Unidas y sus órganos principales, en particular el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la justicia y la rendición de cuentas y en la defensa de la fe en el estado de derecho entre las naciones.

Para generar confianza, los acuerdos previos y las obligaciones internacionales deben aplicarse de buena fe y en su totalidad. El historial de incumplimiento reconocido por parte de Azerbaiyán de los tratados, acuerdos y regímenes internacionales de control de armamentos y su constante negativa a aplicar medidas de fomento de la confianza y la seguridad a lo largo de los años han demostrado una clara intención de instigar nuevas hostilidades en nuestra región, ejemplificada especialmente por su agresión a gran escala contra Nagorno Karabaj en 2020. Lamentablemente, la falta de una reacción adecuada por parte de las estructuras internacionales permitió a Azerbaiyán proseguir con su política agresiva.

Han pasado casi cinco meses desde que Azerbaiyán sometió a un bloqueo efectivo al corredor de Lachín, el único cabo salvavidas que conecta Nagorno Karabaj con Armenia y el mundo exterior. Además, el 23 de abril, Azerbaiyán instaló un puesto de control en el corredor, un acto violatorio de la declaración trilateral sobre el alto el fuego de 9 de noviembre de 2020, haciendo así caso omiso de las medidas provisionales indicadas por la Corte Internacional de Justicia, según las cuales Azerbaiyán deberá tomar todas las medidas a su disposición para garantizar la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones. Las continuas violaciones por

parte de Azerbaiyán del derecho internacional y de sus compromisos previos, así como su comportamiento belicista y agresivo, no deben ser tolerados por el Consejo ni por la comunidad internacional en general.

Para lograr una paz sostenible, también es importante garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas de las Naciones Unidas a las zonas de conflicto, de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, así como el retorno seguro, voluntario y digno de la población desplazada y la preservación del patrimonio cultural y religioso.

Consideramos que la Nueva Agenda de Paz ofrece una ocasión oportuna para afrontar estos y otros desafíos contemporáneos polifacéticos y para reforzar el conjunto de herramientas de prevención de las Naciones Unidas.

**La Presidenta** (*habla en francés*): El representante de Azerbaiyán ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Le doy ahora la palabra.

**Sr. Gusman** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): No responderemos a las insinuaciones del representante de Armenia.

Azerbaiyán mantiene su firme determinación de rehabilitar, reconstruir y reintegrar sus territorios afectados por el conflicto, garantizar un retorno seguro y digno de los refugiados y los desplazados internos, promover el programa de normalización en aras de la paz, la estabilidad y el bienestar de todos los pueblos de nuestra región y prevenir y eliminar, por todos los medios legítimos, cualquier amenaza a la seguridad y al bienestar de su pueblo y a la soberanía e integridad territorial del Estado.

Partiendo de esa posición, Azerbaiyán se implica con ánimo constructivo en las conversaciones que se están celebrando en Washington, D.C. En ese contexto, rechazamos categóricamente todos los intentos de los representantes de Armenia de imponer falsos argumentos y animosidad.

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*